

(Num. VI.)

DISCURSOS MERCURIALES.

Miercoles 17. de Diciembre. 1755.

Postquam docti prodierunt, boni defunt.

(Seneca.)

Discurso, que empatò los votos de la Academia de DIFON para el Premio del año 1750. en que se examina, si el restablecimiento de las Ciencias, y Artes ha contribuido à mejorar las costumbres.

HAviendo muchos de mis Lectores deseado ver el Discurso, que diò motivo à el que pronunciò Monsieur *Le Roy* en la Sorbona de Paris, el qual insertè en los mios de 15. de Octubre; y queriendo satisfacer à su ansia, he hallado à proposito insertarle aqui traducido, con esperanza que mi complacencia, y pronta resignacion à las mas leves insinuaciones de mis Lectores, me servirà de merito para disculpar las tardanzas que han experimentado en la

continuacion de mi obra; y que, aunque no por culpa mia, han atrañado sensiblemente el gozo que recibí quando la he visto tan bien recibida del público.

2 La razon, y la necesidad enseñan à los hombres los principios de las Artes, y Ciencias: las Artes fueron los primeros vinculos de la sociedad: las Ciencias desterraron la barbarie: à las Ciencias, y Artes debemos las delicias mas puras de la vida; pero las fuentes de estas delicias no siempre han corrido con igual abundancia. Miranse como vacios en los Annales de la Historia aquellos siglos tenebrosos, en que desmayada la naturaleza, parece que abandonò à los hombres à la misma ignorancia, que apetecian: toda la atencion recae sobre aquellos hermosos siglos, en que nació de entre las tinieblas el buen gusto: se elevò con rapido vuelo; y se hizo como un nuevo Astro para ilustrar con sus rayos, y sus influencias à las Naciones mas privilegiadas.

3 Tales fueron los Siglos de *Pericles*, de *Augusto*, de *Leon X.* y de *Luis XIV.* Siglos dichosos, que reunieron, y fixaron la perfeccion en todos los generos; pero quanto mas dichosos, si las inclinaciones del corazon huviesen correspondido à las luces del ingenio.

4 Es el objeto de mi Discurso, examinar la influencia de los progressos del ingenio en las costumbres. Los hombres quanto mas ilustrados

trad
han
5
gic
can
los
dos
dad
diria
trata
para
à tra
dria
nific
pomi
6
ment
tas
busq
costu
flore
L. Coy
I
plicit.

trados, han sido mejores? Los Siglos mas cultos han sido los mas virtuosos?

5 La via de los hechos es el camino que sigue la sabia Sociedad, à cuya vista trabajamos: camino sin comparacion mas seguro, que el de los lugares comunes, tanto tiempo hace agotados sobre la utilidad, abusos, ventajas, y vanidad de las Ciencias. Una materia tan basta pediria, que el tiempo que se nos prescribe para tratarla fuesse menos limitado. Què tormento para la vanidad de un Discursista, verse reducido à tratar sobriamente un asunto, donde podria ostentar las riquezas de la erudicion, la magnificencia de los lugares metaphysicos, y la pompa de las figuras!

6 Pero así ha de ser; y yo tomando solamente la flor de los hechos, no derramando citas, y sacrificando menudencias, emprehendo bosquejar los efectos de las Ciencias, sobre las costumbres generales de los siglos en que han florecido,

Sic vos, ò lauri, carpam.

§. I.

Las Costumbres de la Grecia, antes de PERICLES.

7 **L**OS Griegos se governaron mucho tiempo por preceptos de moral, cuya simplicidad nos dice la de sus costumbres. *Hómero,*

Theognis, Hesidio, Phocilides, fueron sus primeros Legisladores. Una virtud sencilla sin fausto, y sin ostentacion fuè en las primeras edades de la Grecia la regla de todas las obligaciones de la vida civil.

8 A estos Pueblos virtuosos sin estudio, ofaron proponer *systhemas* algunos meros Ciudadanos, así para las costumbres, como para el gobierno político; y por un efecto prodigioso, y sin exemplo, la persuasión solamente hizo entonces lo que despues ha sido obra reservada al credito de las riquezas, à la fuerza de las armas, ò à la autoridad de la religion. A la voz de *Licurgo*, el Pueblo mas feròz de la Grecia abraza la mas austera de las disciplinas. *Solon* sabe fixar con leyes la inconstancia de los *Atenienses*. Todos los Griegos sacrifican una parte de su libertad, unico caudal de que eran zelosos à los medios que se les proponen, para hacerlos mejores.

9 El respeto à los padres, y à los mayores, la hospitalidad con los estrangeros, la igualdad entre los Ciudadanos, la modestia, la simplicidad, el desinterès eran yà como virtudes propias de la Grecia. El objeto de las nuevas leyes, fuè ligar estas virtudes, y dirigirlas à un mismo fin. A estas virtudes, y à estas leyes debió la Grecia los exemplos del Heroismo universal: exemplos raros, que han merecido la admiracion de todos los siglos.

10 Toda la fuerza de la Grecia, parece que consistia en las costumbres, y en la simplicidad, compañera ordinaria de la dichosa ignorancia. *Athenas*, al passo que se cultivaba, corria à su precipicio. *Lacedemonia*, si no cayò tan presto, lo debiò al rigor de sus leyes: en fin, las ultimas virtudes de la Grecia florecieron en la *Boecia*, cuya rudeza preservò las costumbres del contagio general.

II. Costumbres del siglo de PERICLES.

11 Las Ciencias, y Artes se perfeccionaban en la Grecia, al passo que sus costumbres se iban estragando: las unas ganaban el terreno que perdian las otras; y al fin, una casi repentina revolucion erigiò à las Ciencias, sobre las ruinas de las costumbres. Pongamos la atencion en *Athenas*.

12 La Ciencia *Drammatica* fuè la primera que se cultivò, y perfeccionò en aquel Pueblo vivo, ligero, inconstante, satyrico, ansioso de mudanzas, y novedades, y constante solamente en su furiosa passion à los espectaculos. Las piezas de theatro fueron para los *Athenienses* el ensayo de aquella exactitud del ingenio, de aquella viveza de sentimientos, y de aquella suma delicadeza que abrazaron al punto, y con que juzgaron decisivamente de todas las Artes, y Ciencias.

13 No sin temor viò nacer *Solon* esta deli-

cadeza de gusto , previendo sus dañosas consecuencias para las costumbres. Temia el espíritu chismoso , y de falsedad que es el alma , y el movil de la acción theatral: temia que *Athenas*, familiarizada con el fuego de las pasiones , y con la representación de ilustres delitos , no se familiarizasse luego con el mismo delito: el suceso justificò sus temores: *Melpomene*, y *Thalia* llevaron las Mulas à *Athenas*, donde se establecieron desterrando de allí à la rigida virtud. La philosophia , el ingenio , el donayre, y el deleyte ocuparon el lugar de las costumbres , del candor, y de la antigua simplicidad: en fin , segun refiere *Platon*, las maravillas del siglo de *Pericles* arruinaron las costumbres de *Athenas*.

14 Si dudamos del influxo funesto de las Ciencias en las costumbres de los *Athenienses*, abramos la historia. Comparèmos à *Pericles* con *Solon*: à *Alcibiades* con *Aristides*: à *Nicias* con *Miltiades*, &c. Aquellos son unos hombres, que no pelean, que no hacen, que no piensan, que no respiran sino por el bien , y por la gloria de su Patria , y por la felicidad de sus Ciudadanos. Estos son unos hombres vanos , frivolos, presumidos , unicamente llenos de si mismos, siempre ocupados en su gloria particular , solícitos de aplausos , y que todo lo sacrifican al ambicion de adquirir nombre. Sobre este paralelo juzguemos aora de las costumbres de *Athenas* por las costumbres de sus primeros Ciudadanos;

nos ;
da las
15
un di
Preco
gram
tum)
16
sus di
la na
destru
hasta
reché
decen
pesad
otra
ter il
17
de ur
ducto:
tada e
ción ?
de las
para
produ
bres !
18
costum

nos; y busquemos en *Athenas*, sutil, è ilustrada las costumbres de *Athenas* virtuosa.

15 La *Philosophia*, hecha yá popular, era un dique muy débil contra la corrupción. Què Preceptor de Moral, aquel Autor del célebre Epigrama: (A) *Dùm semibiulco suavio meum puel- lum suavior!*

16 Los razonamientos de los *Philosophos*, sus dudas, sus errores sobre la divinidad, sobre la naturaleza del bien, y sobre las obligaciones destruyeron, ò hicieron problematico lo que hasta entonces havia pasado por cierto: los derechos de la religion, de la naturaleza, y de la decencia, sometidos al tribunal de la razon, y pesados en el peso de las pasiones, no fueron otra cosa que nombres, capaces apenas de haber ilusion à la ignorancia.

17 Pero que podian esperar las costumbres de una *Philosophia*, comunicada por los conductos mas infames? De una *Philosophia*, sentada en las casas del vicio al lado de la prostitucion? Tales eran las escuelas de las *Aspafias*, de las *Leoncias*, de las *Lais*: escuelas célebres para siempre por la fama de los discipulos, que produxeron; pero que escuelas para las costumbres!

18 Veamos el fruto de esta enseñanza en las costumbres de un *Cimon*; que tiene publicamen-

te à su hermana en lugar de muger : en las de un *Pericles* , que estiende hasta su nuera el derecho que le daba la disolucion publica en todas las mugeres : en las de un Magistrado , que si se contiene en su mismo Tribunal , à vista de un hermoso mancebo, es à fuerza de las amonestaciones de los compañeros : en la conducta de un *Alcibiades*, discípulo amado de las Musas , y de la *Philosophia* , y en fin en todas las abominaciones que nos conservò *Atheneo* , como monumentos de la miserable influencia de las Ciencias , en las costumbres de la Grecia.

19 O *Atico* , decia *Euripides* en el theatro de *Athenas* , ò *Atico* , las Musas han fixado en ti la divina harmonia : en ti amada Region de los immortales , los cephiros que refrescan las riberas del *Cephiso* , son el aliento , y el soplo de la madre de los amores , y de las gracias : en fin, *Cytherea* , coronandose en ti de flores, te dexò los tiernos amores, y los genios que presiden à las Artes.

20 En la vecindad de *Athenas* , *Lacedemonia* , y *Thebas* , privadas de los favores de *Venus* , conservaron algo mas la pureza de las costumbres antiguas : la austeridad de las leyes *Lacedemonias* , y la rudeza del clima de *Beocia* no eran de la jurisdiccion de las Musas , cuyo imperio no se estiende à los hombres, que aspiran solamente à obrar con rectitud.

21 Sigamos à las Ciencias à *Roma* : exami-

nemo
señore

I. Cost

22 P

las vir
razon
entero
excedi
glos fu
tud.

23

preocu
cepto
mano?

24

ocupac
mana.
una co
sistir la
ventajo
justo qu
do : ho
idolo e
sican l
Ea cha

ne

nemos sus influencias en las costumbres de los señores del Universo.

§. II.

I. *Costumbres de los Romanos, antes de AUGUSTO.*

22 **T**Odas las Naciones, todos los siglos, y todos los hombres se parecen en las virtudes, y en los vicios, que nacen del corazón; pero hay hombres, y ha havido Pueblos enteros, en quienes la humanidad parece que se excedió à sí misma, para dár exemplo à los siglos futuros de la mas rara, y mas sublime virtud.

23 Quien será el que todavia lleno de la preocupacion del Colegio no haga un gran concepto de estas voces: *El Senado, y el Pueblo Romano?*

24 El Philosopho desprendido de esta preocupacion juzga distintamente de la virtud Romana. No vé en el Senado de *Roma* mas que una compañía de hombres, que solo hacen consistir la bondad, y la honradèz en lo que es ventajoso à su patria: hombres que tienen por justo quanto contribuye al aumento de su estado: hombres en fin, que formaron para sí un idolo en el *NOMBRE ROMANO*, à quien sacrifican las razones mas eficaces de la naturaleza: *Ea charitas patriæ est*, dicen los ilustres Senadores,

tes, *ut ei tam ignominia, si opus sit, quam morte nostra serviamus.*

25 Las costumbres privadas de los Romanos no eran mas suaves que las públicas. Poner su caudal à ganancias, emplearle con usura, cobrar los interèsses en el dia señalado, atropellar las haciendas de los miserables deudores, trabajar siempre en aumentar las propias; tales eran las ocupaciones de los Romanos ceñidos à sus cosas domesticas, sin enlace, sin comunicacion, sin otra compañía que la de sus clientes, y esclavos; y en fin hasta la destruccion de *Carthago*, la aspereza de un caracter rustico, duro, silvestre, y feròz fue el principio, y el mobil de la virtud de los Romanos, que por mucho tiempo no conocieron baxo este hermoso nombre mas que la fuerza, la arrogancia, y el valor.

26 Si esta virtud, si estas costumbres no son para nosotros de aprecio, à lo menos deben causarnos admiracion; pues ellas consiguieron elevar à tanta altura la gloria del nombre Romano. La conservacion, y la grandeza de la Republica parece que estaban unidas à la virtud feroz de los *Brutos*, *Decios*, *Camilos*, *Scevolas*, y *Catonos*. Virtud feroz, que se atreviò à formar el plan de la conquista del Universo, y que venció todos los obstáculos que podian, ò impedir, ò retardar la execucion.

27 Las victorias, y las derrotas, las ventajass, y los revefes, todo fue igual para aquellos
ani-

animos
gloriosi
Destruy
midos
su unica
por, y
solamer
derrota
País de
clea, pu
proyect
tas del
meno, y
table R
quista c

28
los Ron
cias, de
aquel il
mirò co
de la cor
naína, y
hasta en

animos inflexibles, è incontrastables. Los mas gloriosos sucessos nacia de los mas desgraciados. Destruyen los *Galos* à *Roma*, pero quedan oprimidos en sus ruinas: Pierde *Roma* en los *Fabios* su unica defensa contra los esfuerzos de los *Venecios*, y de los *Volscos*; pero esta pérdida atraessa solamente quatro años la caída de *Ancio*: à la derrota de *Luceria* sigue la conquista de todo el País de los *Samnitas*: *Pyrrho*, vencedor en *Heraclia*, publica con su victoria la debilidad de sus proyectos contra los Romanos: en fin las derrotas del *Thefino*, de la *Trebbia*, del Lago *Thrasymeno*, y de *Cannas*, no impiden à la incontrastable *Roma* que camine siempre firme à la conquista del Universo.

Duris ut illex tonsa bipennibus (B)

Per damna, per cædes, ab ipso

Ducit opes animumque ferro:

28 Quando vencida *Carthago* empezaron los Romanos à conocer, y à gustar de las Ciencias, de las Artes, y de la urbanidad, *Caton*, aquel illustre *Coripheo* de la virtud Romana las mirò como escoria que iba à corroer los muelles de la constitucion de la Republica: predixo su ruina, viò yà preparados los grillos para los que hasta entonces solo havian sabido vencer, y

mandar : presagiò que los altivos hijos de *Roma*, haciendose hombres, dexarian de ser Romanos : para un hombre tan persuadido à que el poder de *Roma* estrivaba en la dureza de las costumbres pùblicas , y en la aspereza del caracter Romano , pulir estas costumbres era debilitarlas ; suavizar , y corregir este caracter era desmayarle.

II. Costumbres de Roma en tiempo de AUGUSTO.

29 En efecto ilustrada *Roma* mudò de genio. A la idolatria del nombre Romano sucediò la admiracion de las maravillas de la Grecia: la urbanidad ablandò el feroz-espíritu republicano ; pero quantos passos daban los Romanos para salir de la barbarie , eran para caer en la servidumbre. El establecimiento del Imperio de las Ciencias en *Roma* es la epoca del Imperio de los Cesares.

30 Los Romanos fueron mejores baxo estos dos Imperios ? Suavizadas sus costumbres las purificaron ? De una vez , el Cortesano de *Augusto* , y de *Tiberio* fue mas virtuoso que el Ciudadano de los *Brutos* , *Camilos* , *Fabios* , y *Paulos Emilios* ? Un repasso que demos à las nuevas costumbres de los Romanos nos convencerà que las Ciencias erigieron el Trono de los Cesares sobre la ruina de las costumbres.

31 Las Ciencias , y las Artes eran en *Roma*

el patrimonio de todos los que despues de la ruina de *Carthago* osaron conspirar contra la libertad pública. La corrupcion de las costumbres formò una cadena de conspiraciones menos terribles à la Republica por el poder, y autoridad de sus Gefes, que por sus talentos, y eloquencia. Què uso hizo *Sempronio* de los primores que adquiriò con el estudio de la lengua Griega, de la eloquencia, y de la *Philosophia* de Griegos, y Latinos? Infamò su illustre nombre con hacerse el alma de una conjuracion formada en el seno de la prostitucion, y mantenida con la mas infame desemboltura.

32 Dexando à un lado à los corazones indignos del nombre Romano, juzguemos de las costumbres de los ultimos tiempos de la Republica por las de uno de sus ultimos defensores; digo de *Ciceron*, y juzguemos de ellas, no por sus palabras, sino por sus obras.

33 En vano *Ciceron*, con un ingenio cultivado por las mas exquisitas noticias, con luces mas claras de lo que pedia el estado, con pureza, y recta intencion, se lifongeo de poder evitar à la Republica su inminente precipicio. Alguna vez esforzado en la apariencia, pero siempre tímido, y pusilanime en la verdad, nadie se pareció menos que èl à los grandes hombres que se propuso para imitacion. Pelear à cubierto, ganar secretamente, aprovecharse de las inteligencias en los partidos contrarios, consolarse

de

de presentes desgracias con futuras , è inciertas felicidades , esperar lo todo de algun enredo mal forjado , sacar de la nada , elevar , fortificar , y afirmar una autoridad reciente , y ser el primero que estrenò su opresion , fueron los recursos , ò por mejor decir los afanes en que se perdió el Orador Romano perdiendo à la Republica. Negociador perpetuo , siempre irresoluto , siempre vacilante , y siempre burlado , tanto , que dexò en el Trono al mismo que havia escogido como instrumento unico de su ruina.

34 Tales eran las costumbres públicas de los Romanos despues de limadas por las Ciencias. Aquella virtud aspera , silvestre , feroz , è inflexible , que formaba las costumbres , y el caracter de los antiguos Romanos , se trocò en una timidèz , en una desidia , en un desaliento , que tenia por carga pesada à la misma libertad.

Non his iuventus orta parentibus.

Infecit æquor sanguine punico.

35 Retratando *Plutarco* à un antiguo Romano , se lamenta de que sus costumbres no se huviesen suavizado con el trato de las Musas , cuyo alhago , y benignidad saben ablandar la naturaleza mas indomita , y agreste. Pero quando *Plutarco* hacia esta reflexion se havia olvidado de que en sus proprias obras la virtud sobrefale mas , quanto mas apartada del siglo en que flo-

reciero
no, ent
bicolra
à los C
Anton
de int
vez de
que ad
los seg
estudia
y el an
la virtu
dad de
ambici
Bruto e
Cesar b
para su
36
costum
sen las
37
dasse er
precios
de los
falsa , e
civilida
ingenio
38
que la
y el fur

tecieron en *Roma* las Artes, y Ciencias. Y si no, entre sus varones ilustres comparense los *Pu- bliscos*, los *Camilos*, los *Fabios*, y los *Emilios*, à los *Crassos*, à los *Lucullos*, à los *Cicerones*, à los *Antonios*, y vease què diferencia de costumbres, de intenciones, de caracter, de conducta! En vez de aquella naturaleza varonil, y vigorosa que admitamos en los primeros, se advierte en los segundos una virtud artificial, compuesta, estudiada, cuyo espiritu es el interes particular, y el amor proprio. *Roma*, señora del mundo por la virtud de los unos, viene à ser por la floxedad de los otros el juguete, y el despojo de la ambicion de sus Ciudadanos. *Roma* en fin vè à *Bruto* como el ultimo de los Romanos. *Julio Cesar* bosquejó su servidumbre. *Augusto* destruyó para siempre su libertad.

36 Pero no pudo ser, que lo que perdian las costumbres públicas de los Romanos, lo ganasen las privadas por medio de las licencias?

37 A la verdad era imposible que no quedasse entre algunos particulares alguna reliquia preciosa de la antigua rectitud, y simplicidad de los siglos precedentes; pero quanta virtud falsa, quanta doblèz no cubria el exterior de una civilidad hecha yà general por la cultura de los ingenios!

38 Un Autor cèlebre acaba de mostrarnos, que la corrupcion de las costumbres es la bafa, y el fundamento del Gobierno despotico. Aplique-

quemos este principio à la ruina de la Republica Romana , y al establecimiento del poder arbitrario de los Emperadores : Què prueba mayor de la fatal influencia de las Ciencias en las costumbres privadas de los Romanos?

39 En vano los havia *Horacio* lisongeado con las mas hermosas esperanzas , fundadas en la educacion de sus nuevos Principes en una Corte , que era como el centro de las Ciencias , de las Artes , y de los talentos : *Julia* , aquella famosa *Julia* el portento de las Musas , y de las gracias : *Julia* el arbitro del ingenio , y del gusto; por sus vicios inauditos , y sin exemplo en los Annales de la Republica , fue la afrenta de su padre , y del nuevo Gobierno. Què fruto fue el de la educacion dada à *Tiberio* à vista de los *Virgilio*s , de los *Varios* , y de los *Valgio*s?

40 Las mismas Ciencias parece que pusieron despues entre los Emperadores una diferencia poco honrosa para ellas. *Tito* , *Vespasiano* , y *Trajano* , que no llevaron al Trono ninguna cultura de ingenio por las letras , fueron las delicias del genero humano. Los *Tiberios* , *Caligulas* , *Nerones* , *Domicianos* , y *Commodos* , guiados por las Musas al Gobierno , fueron la afrenta , y oprobrio de la humanidad.

41 I
egidas
alguna
polares
te del c
42
su País
Byzanci
ver alli
llava ex
veread
vian de
volo , l
se imp
43
progre
lo mer
aquel p
te lisor
modelo
y confé
que hav
tantino
tincbla

§. III.

Costumbres del siglo de LEON X.

41. **L**AS Musas no bolvieron à vèr en Roma el siglo de *Augusto*. Rara vez protegidas, casi siempre despreciadas, perseguidas alguna vez por los Emperadores, hechas yà populares; y en fin, envelecidas, fueron el juguete del capricho, y de la moda.

42. Parece que *Constantino* las restituyò à su País nativo, quando transfiriò su Imperio à *Byzancio*; pero en vano se huviera esperado ver alli renacer aquel genio criador, que brillava en la antigua *Grecia*. La corrupcion inveterada, y continua servidumbre solo havian dexado à los *Griegos* un genio vano, frivolo, limitado, futil, y quimerico: genio que se imprimiò luego en la nueva *Roma*.

43. Aunque los *Romanos-Grecos* no hicieron progreso alguno en las Artes, y Ciencias, à lo menos ellos son los que nos conservaron aquel precioso thesoro. Su vanidad, gustosamente lisongeada con la memoria de los antiguos modelos de perfeccion de la *Grecia*, mantuvo, y conservò aquella luz moribunda de gusto, que haviendole librado de las ruinas de *Constantinopla*, vino en el XV. Siglo à dissipar las tinieblas de la Europa.

44 Los primeros reflexos de aquella luz, casi apagada, los logró *Italia*. Los *Chalcondylos*, *Chrysoloras*, *Lascaaris*, y *Musuros* solo traxeron el conocimiento de la lengua Griega. El amor de la novedad adquirió oyentes à estos Gramaticos: las desnudas lecciones que daban, y las bondades que definian sin conocerlas, excitaron à los ingenios: Los monumentos de la antigüedad fueron sacados del polvo, conocidos, examinados, aplaudidos, y admirados: de la admiracion se pasó à la imitacion: la imitacion produjo, y regló el gusto: en fin, despues de estos ligeros ensayos, la *Italia* produjo genios, y maravillas en todos generos.

45 Y qual fuè la influencia de esta brillante revolucion en las costumbres de los *Italianos*? Si consultamos los *Annales* del siglo, que fuè su testigo; si passamos la vista por la *Historia* de los Soberanos, que fueron, ò sus Promotores, ò sus Expectadores, nos verèmos obligados à convenir, en una de dos cosas, ò que las Ciencias solo traxeron un remedio muy debil para una corrupcion incurable, ò que con una malignidad que traen tras sí las Ciencias, hicieron del siglo, que mas merece nuestra admiracion, el siglo menos digno de ser estimado.

46 Si saliendo de *Italia*, examinamos este restablecimiento de las Ciencias en Europa, relativamente à la famosa revolucion, que casi

de ur
bres,
podre
partic
los P
simpli
mos
peste
tanta
nio de
ran tr:
simas

47

co I. y
costur
danza
llos,
sus hi
Luis 2

48

Reyn
ro de
las Ci

de una mirada mudò la Religion, las costumbres, y casi todo el semblante de la Europa; podremos dexar de exclamar con aquel *Czar*, partidario de la ignorancia, y decir: Que si los Pueblos (C) se huvieffen mantenido en la simplicidad de la antigua ignorancia, y sus animos puros no se huvieffen contaminado con la peste de las Letras *Griega*, y *Latina*; nunca con tanta ruina de la antigua Religion, y exterminio de tantos Estados, y Principes, se huvieran transformado las simples ovejas en viciosísimas raposas?

§. IV.

Costumbres del siglo de LUIS XIV.

47 **A** Penas se dexaron ver las Ciencias en Francia en los Reynados de *Francisco I.* y de *Henrique II.* quando se mudaron sus costumbres. Permitase alabar, y admirar esta mudanza à los que quisieran mas haver sido Vassallos, Ministros, y Privados de *Henrique II.* y de sus hijos, que Pueblo, Consejeros, y Amigos de *Luis XII.*

48 Las turbulencias, y el tumulto de los Reynados de los ultimos *Valois*, y del primero de los *Borbones*, no ahogaron la semilla de las Ciencias. La erudicion, sin otro objeto, que

B 2

ella

(C) *Bocalini Pietra di Parengone.*

ella misma reynaba entónces sola en el *Parnaso Francés*. Los *Esthephanos*, *Lambinos*, y *Pitbous* sucedieron à los desvelos de los *Chalcondylos*, *Lascaris*, y *Manucios*: sus doctas vigili-
 as dieron luz à las riquezas, traídas del *Parnaso Griego*, y *Latino*: todos los thesoros de la antigüedad se derramaron por la *Francia*; pero los ingenios oprimidos, y como encogidos por la injuria de los tiempos no podian disfrutar, ni darles mas que una inutil, y necia admiracion. Semejantes à aquellos salvages, que no saben emplear las monedas de *Europa*, sino en collares, ò en brazaletes: nuestros antecessores del siglo XVI, cono-
 cian el precio de las obras perfectas de la *Grecia*, y de *Roma*, sin conocer el uso de ellas: sugetos à las huellas de *Homero*, de *Demosibenes*, de *Virgilio*, y de *Ciceron*, &c. seguian servilmente à estos grandes hombres, sin atreverse à imitarlos. Aun no tenia la *Francia* genio alguno, que se determinasse à ser original.

49 En fin, apagado el fuego de las Guerras Civiles, y restablecida la quietud del Estado, los beneficios del Cardenal de *Richelieu* supieron inclinar los ingenios à las Ciencias, y despertar la emulacion.

50 El Gran *Colbert* sucediò à las ideas, y à los bastos designios de *Richelieu*: ocupado unicamente de la gloria, y de la inmortalidad del Reynado de su Amo, mirò à las Artes, y Ciencias, como el medio mas sólido de conseguirlo:

vióse
 perio
 ros. I
 los si
 havia
 llofo
 costu
 Artes
 cia r
 Luis
 51
 la Co
 monu
 ria de
 bres,
 y de
 edad,
 los si
 52
 les pu
 glo en
 xado.
 53
 senada
 rodeac
 profun
 fados,
 del Pa
 en est

vióse luego que à su voz renacieron genios superiores , y hombres unicos en todos los generos. La Corte de *Luis XIV.* reuniò todo lo que los siglos de *Pericles*, de *Augusto*, y de *Leon X.* havian admirado por bueno , grande , maravilloso , y sublime : En fin , si la perfeccion de las costumbres caminasse con la de las Ciencias , y Artes , nunca jamás las huviera visto la *Francia* mas puras , que en el reynado inmortal de *Luis XIV.*

51 Sin recurrir à los anecdoctos secretos de la Corte de aquel gran Principe , abramos los monumentos públicos : consultèmos la memoria de nuestros padres : comparèmos sus costumbres , no à las nuestras , sino à las de sus padres , y de sus abuelos , y con estas luces de nuestra edad , examinemos si los siglos mas cultos son los siglos mas virtuosos.

52 A los que quieran ahorrar este examen se les pueden presentar las costumbres del ultimo siglo en la Pintura , que un gran Pintor nos ha dexado.

53 Esta Pintura no es obra de capricho , diseñada por un *Misanthropo* , enemigo de que se ve rodeado : Es obra de un amable Filosofo , tan profundo en el conocimiento de los siglos pasados , como instruido del suyo propio : Es obra del Padre *Rapin* , juez competente , è irrecusable en esta materia : Esta Pintura es parte de una de sus

sus obras, impressa en el año de 1678. y dedica-
da al Cancillèr *Le Tellier*.

54 Allí se vè, que la ambicion, el luxo, la vanidad, la blandura, la dissimulacion, la traycion, la maldad, y las abominaciones, hasta entonces ignoradas, se establecen sobre las ruinas de la modestia, de la generosidad, de la sencillez, de la rectitud, y del noble candòr, que havian sido siempre las virtudes propias de la *Francia*.

55 Para que no se me atribuya alguna adiccion à esta Pintura, se hallarà copiada fielmente al fin de esta Dissertacion. (*)

REFLEXIONES GENERALES.

§. I.

Un repasso à la INGLATERRA, y la ESPAÑA.

56 **E**L restablecimiento de *Carlos II.* se puede mirar como la epoca del establecimiento de las Artes, y Ciencias en *Inglaterra*. La *Inglaterra* siempre havia sido fecunda en doctos, y en genios del primer orden; pero su merito, ignorado en la Corte, y en el Pueblo, estaba como encerrado en las Universidades de *Cambridge*, y de *Oxford*.

57 *Carlos II.* estableció en *Vvitheal* las Musas, que le havian consolado en las mayores

(*) Jesuítica. La Nota va al fin de la Dissertacion.

affici
calento
Musa:
nueve
cada,
Rofco:
Gram:
digno
delicia:
58.
y de
Lond:
dad à
mient
que si
Euro:
cer la
cionò
terra:
de lo.
59.
vallet
de et
cias en
Por-
ral, i
das la
por
fufpi
costu

aflicciones, y trabajos de su adversa fortuna. Los talentos, el gusto, y la galanteria figuriaron à las Musas hasta *Vvitheal*, y dieron à la *Inglaterra* el nuevo espectáculo de una Corte ingeniosa, delicada, pulida, y cultivada. *Rochester*, *Bukingham*, *Roscomon*, *Sant Evremont*, y el Cavallero de *Grammont* (los dos ultimos Franceses) hombres dignos de la antigua *Athenas*, eran el alma, las delicias, y los oraculos de aquella brillante Corte.

58. En el centro del deleyte, de los placeres, y de una activa ociosidad reedificò *Carlos II.* à *Londres*, igualando la magnificencia de esta Ciudad à su extension, y grandèza. Echò los cimientos à la Iglesia de *San Pablo* sobre un Plan, que segun èl deberia ser la segunda Basílica de la Europa. Estableciò la Sociedad Real: hizo florecer las Ciencias: animò à los talentos, perfeccionò las Artes utiles, y hizo naturales de *Inglaterra* las Artes (deleytables) el gusto, y el amor de lo hermoso.

59. Los que conocen las Memorias del Cavallero de *Grammont*, podran juzgar del efecto de este restablecimiento de las Artes, y Ciencias en las costumbres de la Corte de *Inglaterra*. Por lo que mira à las de la Nacion en general, todos los papeles, todos los escritos, todas las obras dictadas de un siglo à esta parte por el *Patriotismo* Inglés, resuenan queexas, y suspiros de la depravacion, y pérdida de las costumbres Inglesas. Menos agríamente acusan

à la memoria de *Carlos II.* por la cesión de *Dunkerckè*, que por el comercio que su exemplo estableció entre la Ciudad de *Londres*, y la Calle de San Honorè de *Paris*: comercio, que segun estos zelosos Reformadores, ha levantado el gusto del luxo, de las modas, y de las cosas frivolas, sobre las ruínas de la modestia, de la solidez, y de la noble simplicidad de las antiguas costumbres Inglesas.

60 En medio de las tinieblas, que parece havian ahogado aún la semilla de las Artes, y Ciencias en toda Europa, las viò brillar *España*, baxo la dominacion de los Moros. Las Cortes galantes de *Granada*, de *Sevilla*, y de *Cordova*, poseían doctos, y genios, que pudieran honrar à los siglos más cultos.

61 Restituída *España* à la Religion Christiana, solamente se ha distinguido por la constancia con que ha conservado sus antiguas costumbres. No ha visto *España* las maravillas, que han admirado *Italia*, baxo de *Leon X.* *Francia* baxo *Luis XIV.* y la *Inglatera* baxo *Carlos II.* Y aún parece que ha puesto precauciones (D)

(D) Tales son las formalidades à que ha estado siempre sujeta la Imprenta Española. Aquí estiendo el Autor una nota sobre las licencias del Consejo, y del Ordinario para la impresion de los Libros: las aprobaciones que preceden: la fee de erratas, y la tassa.

para n
para
comei
de pr
templ
es un
mable
cer,
cias,

Todos
de

62

un re
glos c
tes ec
vacion
tos de
cias ;
que se
perias
cessiv
que d
de los
Poesi

63

para no verlas; pero su exemplo siempre ha sido para las Naciones (aun las mas cultas por el comercio de las Mufas) una leccion invariable de prudencia, de circunspeccion, de decencia, de complanza, y fragilidad: de fuerte, que *España* es una prueba de que las costumbres mas estimables, y las qualidades mas sólidas pueden nacer, y conservarse sin el concurso de las Ciencias, y Artes.

§. II.

Todos los siglos cultos sienten, y lloran la pérdida de sus antiguas costumbres.

62 **L**A pintura de las costumbres del siglo de *Luis XIV.* por el Padre *Rapin*, es un retrato fiel de las costumbres de todos los siglos cultos. Aquellos hermosos siglos son tristes ecos de los mismos gemidos sobre la depravacion de las costumbres, y de los mismos llantos de la fuga de la Edad de Oro, que las Ciencias parece que arrojan de todos los Países en que se manifiestan. *Egypto*, las *Cyclades*, las *Hesperias*, la *Betica*, las *Islas Atlanticas* han sido sucesivamente el asylo de aquella edad dichosa, que despues no ha existido sino en la memoria de los hombres, y en las risueñas pinturas de la Poesia.

63 *Athenas cultivada, Athenas docta, Athenas*

nas ingeniosa suspiraba por la antigua simplicidad de que se veía abandonada: adoraba en *Homero* las costumbres de las primeras edades, que se ven pintadas al vivo en la *Iliada*, y en la *Odysea*. Las *Eglogas*, y las *Georgicas* de *Virgilio* fueron las delicias de la Corte de *Augusto*. Los placeres de una vida simple, inocente, y laboriosa tienen un derecho, que no prescribe en los corazones de los hombres, aun en medio de la mayor corrupcion

64 Bien se que los siglos ilustrados son mas fecundos en recursos, en medios, y en expedientes para purificar las costumbres; pero estos expedientes, estos medios, estos recursos antes indican la enfermedad, que la curacion. Oponerme aquella admirable política establecida en los siglos de *Augusto*, de *Leon X.* y de *Luis XIV.* será lo mismo que intentar probar con el antidoto la inexistencia del veneno. La historia de los remedios es la historia de los males, que afligen à la humanidad, y al mismo modo las leyes, son pruebas de los desordenes, que las hacen necesarias.

Efectos
las c

65

doctos
mejore
acabari
ces de

66

viduali
tre si d
cultos.
verdad
primei
de que
tos, q
sen de
persua
berem
minar

to

moro

al à n

su y

origi

-

-

-

§. III.

Efectos de las Ciencias, y Artes, consideradas en las costumbres de los que las cultivan.

65. **S**I quisiessemos buscar el efecto de las Ciencias en las costumbres de los doctos, y de los genios, que han honrado los mejores siglos; sus obras, ò su conducta nos acabarían de mostrar quan cerca està de las luces del ingenio la corrupcion del corazon.

66. No entrarè para esto en ninguna individualidad, ni examinarè como han vivido entre si los Oraculos de los siglos ilustrados, y cultos. Quantos anecdotos lastimosos, quantas verdades amargas no facaria de las tinieblas este primer punto! Y en el segundo en los siglos de que se trata, quantos Autores, quantos Doctos, quantos Artistas contaríamos, que pudiesen decir con el cèbre *Erasmo*: (E) *Ipse mihi persuasi, ut semper incruentas, & innoxas haberem litteras, nec eas illius mali nomine contaminarem.*

§. IV.

(E) *Epist. ad Dorpium.*

§. IV.

La ignorancia, que sucede à las Ciencias, y Artes, no buelve las buenas costumbres.

67 **L**AS Ciencias paffan : fu luz , al modo que la de un relampago , vive , y muere en un instante. Pero què fatalidad es que la corrupcion de las costumbres , en lugar de seguir la misma decadencia que las Ciencias , se perpetua , y sobrevive (digamoslo así) à su caída ? Què fatalidad es , que los corazones no buelvan como los ingenios al estado antiguo ? Por què los Griegos , embueltos tantos siglos hace en las tinieblas mas densas de la ignorancia , no han visto que renazcan entre ellos las costumbres de las primeras edades de la Grecia ? Por què el corazon Romano , despues de su degradacion no ha buuelto à merecer la virtud ? Por què el amor de la Patria , que en su mas bello patrimonio , no se ha visto en otros , que en un *Arnaud de Bresse* , en un *Riorxi* , y en otros hombres , que todo el Universo mira como fanaticos ? Problemas son estos , que humillan à la humanidad. Las Ciencias se parecen à las fantasticas herencias , que solo dexan à los que las han tenido deudas , y pleytos , y una pobreza sobervia : herencias tanto mas peligrosas para los que son llamados à ellas , quanto

están l
bedor
68

cias la
te, y d
y los v
cia, f

ma, 69

nuevas

Prisce j
Gratul

En esta
causa c

70

aquel g
flagio.

migo c
p, y c

que èl

Cùn
Fru.

Ced

71

están llenas de los vicios de sus primeros poseedores.

68 Así passaron à la *Grecia* con las Ciencias la afeminacion , y todos los vicios de *Egypto*, y de *Asia* : passaron à *Roma* con las riquezas, y los vicios de los *Griegos* : dichosa serà la *Francia*, si solo ha sucedido en las riquezas de *Roma*, y de la *Grecia*!

69 *Ovidio*, despues de haver pintado las nuevas costumbres de *Roma* baxo *Augusto*, dice:

*Prisce juvent alios ; ego nunc me denique natum.
Gratulor : hæc ætas moribus apta meis.*

En estas sentencias es donde se ha de buscar la causa de la propagacion de los siglos cultos.

70 Los siglos siguientes son el Reynado de aquel genio, conocido oy con el nombre de *Perfissaggio*. (F) genio vano , futil , superficial , enemigo de la cultura de la sujecion , y el trabajo , y que aun alivia de la pena de pensar à los que èl posee.

*Cùm semel hæc animos ærugo . . . imbuerit
Frustrà speramus opera fingi posse linenda
Cedro , & levi servanda cupressò.*

71 Así como este genio es ineficaz para dárle

(F) *Vox* introducida nuevamente en *Francia*.

elevacion, y formar grandes hombres en todo genero; es efficacissimo para eslabonar los vicios, y perpetuarlos en la decadencia, y en la ruina de las Ciencias.

72 Los que vienen despues de estos siglos maman con la leche este genio, y estas nuevas costumbres. Y què producen? unos timidos imitadores de las producciones de los siglos precedentes, ingenios, flacos, enfermizos, y sin vigor: esclavos de la moda, del capricho, y del mal gusto: adoradores, no de lo hermoso, de lo grande, ni de lo sublimè, sino de lo bizarro, obscuro, y alambicado; hombres tan falsos de corazon, como de ingenio, y que parece se esfuerzan en redimir con los vicios del uno lo que les falta del otro: Griegos en fin, tales como nos los pinta la historia, baxo los successores de *Alexandro*: ò Romanos, como los que pinta *Juvenal* en sus *Satyras*.

73 Estos funestos destrozos han sido la señal, que han dexado las Ciencias, y Artes en todos los Países, que las Musas han honrado successivamente con su presencia, y colmado de sus favores.

Philosophos altivos

Dexad essa apariencia;

Y si del beneficio

De vuestra Ciencia, y Arte

Quisiesseis darnos prueba,

Decid: Desde Pandora

El vicio aborrecible,

Mejor establecido

Se vió , ni mas amado,

Que en el siglo ilustrado ? (G)

R E T R A T O

De las costumbres del siglo de LUIS XIV. sacado del Tratado del Padre RAPIN, intitulado : La fé de los ultimos siglos , cap. 8. al fin. Edic. in 12.

HUVO nunca mas desorden en la juventud, mas ambicion en los grandes , mas vicio en los pequeños , mas desenfreno en los hombres , mas luxo , ni mas delicadeza en las mugeres , mas falsedad en el pueblo , peor fé en todos los estados , y condiciones ? Huvo nunca menos fidelidad en los matrimonios , menos honradèz en las compañías , menos verguenza , y modestia en la sociedad ? El luxo de las galas , la sumptuosidad de los muebles , la delicadeza de las mesas , la superfluidad de los gastos , la licencia de las costumbres , la curiosidad en las cosas santas , y los otros desordenes de la vida han llegado à un extremo inaudito. Què tibieza en la piedad ! què tedio en la devocion ! què corrupcion de espiritu en los juicios ! què de-

pra-

pravacion de corazon en los negocios ! que profanacion en los altares , y que prostitucion de lo mas santo , y mas augusto , que hay en el exercicio de la Religion ! Se ven Pastores en la Iglesia sin capacidad , Sacerdotes sin virtud , Predicadores sin zelo , Directores sin firmeza , devotos sin sinceridad. Reyna hasta en la gente honrada una especie de zelo aspero , y duro que carece de aquella caridad blanda , y bienhechora , que es el caracter mas esencial del Cristiano. Todos los principios de la verdadera piedad estàn de tal fuerte arruinados , que oy se prefiere en el Comercio un distinguido malvado , que sabe vivir , à un hombre de bien que lo ignora : y cometer el delito discretamente , sin insultar à nadie , se llama tener bondad , segun el mundo , cuyas maximas las mas criminales hallan aprobadores , quando tienen por autores à personas elevadas , y con alguna circunstancia de esplendor. Porque quien ignora , que en estos ultimos tiempos la disolucion passa por defendado entre las gentes de calidad , el furor del juego por ocupacion de personas distinguidas , el adulterio por galanteria , el trafico de los beneficios por establecimiento de familia , la lisonja , la mentira , la traycion , la maldad , la dissimulacion por virtudes de la Corte ; y ya casi no se distingue , ni se coloca nadie , sino por medio de la corrupcion , y el vicio. No hablo de aquellos delitos feos , y atroces , que se

se ha
cuya
ror :
nes e
nuestro
nuestro
no se
el pe
En fi
de es
la me
tumb
nos r
pieda
nos ,
ni m
genio
guida
lidas

I
pintu

no se
-9907
-9910
-9911
-9912
-9913
-9914
-9915
-9916
-9917
-9918
-9919
-9920
-9921
-9922
-9923
-9924
-9925
-9926
-9927
-9928
-9929
-9930
-9931
-9932
-9933
-9934
-9935
-9936
-9937
-9938
-9939
-9940
-9941
-9942
-9943
-9944
-9945
-9946
-9947
-9948
-9949
-9950
-9951
-9952
-9953
-9954
-9955
-9956
-9957
-9958
-9959
-9960
-9961
-9962
-9963
-9964
-9965
-9966
-9967
-9968
-9969
-9970
-9971
-9972
-9973
-9974
-9975
-9976
-9977
-9978
-9979
-9980
-9981
-9982
-9983
-9984
-9985
-9986
-9987
-9988
-9989
-9990
-9991
-9992
-9993
-9994
-9995
-9996
-9997
-9998
-9999

se han desenfrenado en estos infelices tiempos, cuya idea solamente es capaz de inspirar horror: dexo en silencio todas las abominaciones desconocidas hasta aora à la candidèz de nuestra Nacion, en el uso de los venenos que nuestros Padres ignoraron del todo, porque no se puede bastantemente apartar de ellas el pensamiento, y aun la sola imaginacion. En fin, para decir de una vez el caracter de este siglo; nunca se ha tratado tanto de la moral, y nunca ha havido peores costumbres: nunca tantos reformadores, ni menos reforma: nunca mas ciencia, ni menos piedad: nunca mejores Predicadores, ni menos conversiones: nunca mas Comuniones, ni menos enmienda de vida: nunca mas ingenio, ni mas razon entre la gente distinguida, ni menos aplicacion à las cosas sòlidas, y sèrias.

Esta es propriamente la imagen, y la pintura de nuestras costumbres.

Carta al Autor de los Discursos Mercuriales

MUY SEÑOR MIO.

SOy uno de los Lectores de los Discursos, con que Vmd. regala al público. El acierto con que Vmd. los entretexe con la variedad de asuntos que ocurren, es grande; y la lectura, sobre ser útil, es gustosa, pues deleyta, al passo que enseña. *La Clave Methodica*, para impedir en Madrid, y demás poblaciones del Reyno los robos, y acogida de gentes perniciosas, y los medios que para ello nos propone Don Antonio Carrillo de Mendoza; me ha parecido obra, que legitimamente es del resorte de las materias, que Vmd. trata; y con este motivo le remito à Vmd. las observaciones que he hecho sobre el papel de este Cavallero.

2. Estoy muy reñido con aquella maxima de *facilidad* con que se ofrecen à los Ministros como exequibles los proyectos mas enredosos. En nada tropiezan los Arbitristas, quando proponen sacar dinero al Pueblo, emprehender obras reales, ò corregir, y remediar usos, ò costumbres. Que ligeramente exponen, y retratan las cosas, quando para la consecucion de la menor de ellas, es menester se combinen favorables una infinidad de circunstancias! Por lo que à mi toca,

ja.

jama
se el

3

pinti
con
le ha
sin er
ment
Auté
vas,
vagal
empi
prim
gor.
las vi
es bu
gran
aloja
los ei

4

el arti
geto.
des d
de pi
dign
en la
piere
la ti
conf
el n

on

jamàs me ha parecido facil impedir desde el bufete el que haya ladrones, ò gente ociosa.

3 Alabo en el Autor la clara, y genuina pintura que hace de la Nacion, à la qual retrata con todos los colores viciosos que su experiencia se ha descubierro en ella. Su *Clave* no contiene sin embargo disposicion alguna, que generalmente no se halla en las antiguas Pragmaticas, Autos acordados, y otras providencias governativas, tantas veces repetidas contra los mendigos, vagabundos, jugadores, y gente sin oficio, ni empleo, &c. Y todo quanto dice en los quatro primeros articulos, se observa con bastante rigor. Lo que dice el señor *Don Antonio* de saber las viviendas de los Oficiales, Aprendices, &c. es bueno para *Daroca*. En la Corte, y Pueblos grandes viven los pobres donde pueden, y se desalojan quando quieren, ò quando los Caseros los echan de la Casa.

4 Muchas ocupaciones que cita la *Clave* en el articulo V. no son determinadas en los sujetos, y por esto son superfluas las formalidades de la matricula. Y el pensamiento de hacer de semejantes ociosos *Soldados*, ò *Albañiles*, es digno de rifa. La sospecha se funda, pues, no en la gente, sino en su exercicio, en el qual no pierde su fuerza la Carta Executoria de los que la tienen. A mi me parece, que *Don Antonio* si configuiere sanar la preocupacion nuestra sobre el nacimiento, y actual exercicio, y sobre lo

que fueron los abuelos, y lo que podrán ser los nietos, havrà remediado el mal, que no podrán remediar sus arbitrios.

5. En el articulo VII. quiere que los viadores, y traginantes deben llevar passaporte, y testimonios de las Justicias, à costa de 16. maravedis para el Escrivano, y 2. para el Papel Sellado. Esto si que es saber dàr arbitrios para estorvar robos. Los traginantes tienen siempre testimonios de los generos que conducen, y esto basta. Y si los viadores no tienen los quatro quartos, y medio? Oh, entonces son vagabundos. Señor *Don Antonio*, vayase Vmd. mas con tiento: esto de Escrivano, y Papel sellado huele mucho à adealas de Ministro. Querer que los que abastecen la Corte, aunque no la visiten sino una, ò dos veces en el año, ò los vecinos de los Lugares de à 10. à 12. leguas, que la frecuentan bastante, hayan de traer passaporte con aquello de Papel sellado, y Escrivano, y quatro quartos y medio de gásto, es chanza. En *Genova*, y en todas las plazas fronterás de qualquier dominio, se reconocen à los que entran, y salen; danles passaportes, pero sin hablar de Papel sellado, de Escrivano, ni de quatro quartos y medio.

6. El articulo VIII. es curioso. En bravo empeño pone el señor *Don Antonio* al Juez Protector, y à los Veedores del Gremio de los Sirvientes. Pretende que se deben informar de los motivos que tienen los amos para despedirlos, y para

no de
dades
poco
rencia
ro pa
epite
das,
que r
7.
dice
ticabl
re co
tentai
estèn
este c
pùbli
predi
mas e
sidio:
do,
Tales
munc
8.
Minif
les an
en la
por l
de va
yos:
fend

No darles papel de abono con todas las formalidades que en èl se requieren. Valgame Dios, que poco sabe este Cavallero de chismes caseros, y de rencillas entre amos, y criados; dichoso èl. Pero passemos aquello de discolor, insolente, y otros epitectos con que califica à los criados, y criadas, sin decir cosa alguna de los amos, y amas que muchas veces no lo son menos.

7 Aunque hay mucha verdad en lo que dice *Don Antonio* en el articulo IX. no es practicable aquello que aconseja. No sè porque quiere confundir al inocente con el culpado, intentando que los criados desacomodados no lo estèn tres dias, sin ser dignos de Presidio. En este caso seria preciso nombrar acomodadores publicos, para señalarles las plazas vacantes, y predicar à los Amos à que los reciban. Y lo mas extraño, es, que receta de contado un Presidio à los que recojan à un pobre desacomodado, sin distinguir si es hombre de bien, ò no. Tales justicias suelen hacer algunos en este mundo.

8 Aquello de reconocer la Patrulla, ò los Ministros en la calle à qualquiera que à ellos se les antojare, es muy expuesto à inconvenientes en la Corte, donde no à todos se debe juzgar por las plumas, mayormente de dia. Es estilo de varios Sugeros distinguidos imitar à los plebeyos: y no creo, que el señor *Don Antonio*, aun siendo Corregidor, se atreveria à ponerse en el

empeño, sin arrepentirse bien presto. Què providencia tan bien pensada, aunque algo atrafada, la de los Zeladores, y Juezes de barrios, y los de aquellos soplones de la conducta de los vecinos. Nunca debe *Don Antonio* haver estado en Madrid, para dàr semejantes reglas. No créo, que los Caseros le perdonaràn su arbitrio XIV. para que queden desalquilados sus quartos, y aquella responsabilidad del buen proceder de los inquilinos, ciertamente que es bien inventado todo; pero no tan posible, aunque lo es para hacer, que si oy hay quiebras en los alquileres, haya entonces muchas mas. La numeracion de las casas es otra idèa vaga, y vana. El señor *Don Antonio* cuenta por vagabundos à solos los pobres; pues yo le digo, que hay muchísimos que comen, y visten bien, y que viven debaxo de la llave de Titulos, y de Grandes, con los quales le costaria trabajo à qualquier Corregidor el meterse.

9 Señores, que los padres destinen à los hijos à oficios, y les hagan aprender un modo de ganar la vida, es necessario: pero no sè como lo havria de componer el que dà el arbitrio para obligarlos à ello, si le diessen la comission de executar lo. A què oficio pondria al hijo del Mercader, cuyo padre aspira yà à verle Marquès? A què pondria à un hijo de un Mayordomo, ò Ayuda de Camara de un Grande, cuyo padre, con una racion pequeña, no dexa de mantenerle decente,

te, y de
se prop
menest
entre l
gente:
Egypto
de la cl
Provid
pues e
ca el es
que no
paña p
las Art
chos v
nen a
Oficial
10
nio aqu
sujetar
y espo
Escriva
validos
havrà
gracias
zar. S
en Eu
nuestra
hay er
trar co
11

de, y de amparar su holgazaneria? Porque quando se propone lo que aqui el señor *Don Antonio*, es menester guardar siempre una cierta proporcion entre los sujetos, y dar destino à cada classe de gente: porque no estamos en la India, ni en Egipto, en donde antiguamente ninguno salia de la classe, ò oficio en que se hallaba su padre. Providencia que presenta mil inconvenientes, pues era enterrar, ò encarcelar à una mecànica el esfuerzo del humano entendimiento, para que no se dedicara à cosas mas utiles, y en España por el horror que se tiene al Comercio, à las Artes, y à la Milicia de Soldado raso, muchos viven ociosos, porque aunque se inclinan al servicio del Rey, todos quieren ser Oficiales.

10 En el articulo XVII. repite *Don Antonio* aquello de informacion judicial, à que quiere sujetar la chusma de librea, y gente de cordel, y esportilla, dando que comer al Alguacil, y Escrivano, &c. Quiere doblar la Tropa de Invalidos con Tropa viva, porque de esta suerte havrà mas patrullas, y menos insultos. De esto gracias à Dios en la Corte no nos podemos quejar. Sea dicho con verdad, que no hay Corte en Europa mas quieta, ni mas sossegada que la nuestra, respecto à los ociosos, y gente libre que hay en ella, y assi en esto no hay porque arbitrar cosa alguna.

11 Ahora bien, y estos Juezes Protectores

necesitaràn de Escrivanos, y de Alguaciles, por-
 que la *Clave* quiere, que todo se haga judicial-
 mente; y què sueldos se les ha de dàr, y en què
 se les situaràn estos sueldos? Qualquier arbitrio,
 que para executar lo necesita comission nueva
 con sueldo correspondiente, es gravosa al Rey,
 y al Pueblo, y no debe tener cabida. Pocos
 años hace, que vi otro methodo propuesto para
 reducir à toda esta chusma de mozos de esquina,
 y esportilleros à cuerpos determinados, el qual
 era facil, y comodo, y sin violentar las cosas,
 en lugar que la *Clave* me parece del todo impropria,
 y solo arbitrio voluntario, que mira à sa-
 car de la industria propria adelantamientos de
 fortuna. O! y quantos, baxo el pretexto de ser-
 vir al Rey, y al pùblico, desean engrandecerse
 con fruslerias, pensamientos ridiculos, y pro-
 posiciones vagas de reformar costumbres, actef-
 centar el Erario, &c. para ostentarse hombres
 hàbiles en metaphysicos descubrimientos. En el
 Autor de la *Clave* alabo el zelo, y ansia de acer-
 tar, y de proponer lo mejor; y como no hay
 cosa defectuosa al principio, que con el tiempo
 no pueda recibir mejorìa, y perfeccion com-
 pleta, la *Clave* puede servir para abrir otras ideas
 mas convenientes, y faciles de executar para los
 remedios, que el Autor propone en la suya.

Beso las manos de Vmd. su mayor
 servidor N.

Colo

Colo
 ES

I

ronla
 Artic
 que
 la Re
 sobre
 bien
 con

Lug

2

dia

Hist

Verr

merc

dres

Indi

por

acer

3

For

mas

ñor

Rey

Hen

dor

Colonia , y Comercio de la ACADIA , ò NUEVA ESCOCIA.

1 **L**OS Franceses han ocupado esta Provincia muchísimos años. Cedióronla à los Ingleses en la Paz de *Utrecht*. En el Artículo XII. del Tratado se dice en substancia: que la *Acadia* , ò *Nueva Escocia* pertenecería à la Reyna de la *Gran Bretaña* , y à sus successores, sobre el pie de sus antiguos limites : como tambien la Plaza de *Puerto Real* , ò *Annapolis Real* , con su Soberanía , y todas las Islas , Tierras , y Lugares , que dependiesen de ella.

2 Antes de esta Cesión se miraba à la *Acadia* como parte de la *Canada*. Los mas de los Historiadores dicen , que *Juan Cabot* , y *Juan Verraxan* estuvieron en este País. Que el primero llevó dos , ò tres naturales de ella à *London* : y que el segundo pereció à manos de los *Indios* ; pero no hay motivo para fiarse en esto; porque otros hay que lo niegan , y lo impugnan acerrimamente.

3 Los *Franceses* fundaron la Colonia en 1604. Formóse casi enteramente de Protestantes. El mas notable entre ellos era *Pedro du Guast* , Señor de *Xaintonge* , Gentilhombre de Camara del Rey , y Governador de *Pons* : el mismo , à quien *Henrico IV.* después de la muerte del Comendador de la *Chatte* , dió la comisión de continuar los

los descubrimientos, que *Jacobo Quartier* havia comenzado, y de poblarlos. Obtuvo el Señor de *Xaintonge* del Rey un privilegio exclusivo para el Comercio de pieles, desde los 40. hasta los 54. grados de latitud septentrional, y permitido para disponer de todas las Tierras hasta el de 46. patente de *Vice-Almirante* del Mar, y de *Tbeniente General* de Tierra, de toda aquella comarca, con libertad de conciencia, y el libre exercicio de la Religion Calvinista en *America*, para él, y su familia. Este Señor fundò à *Puerto-Real*, que al presente se llama *Annapolis Real*, en memoria de la Reyna *Ana*. El Señor de *Xaintonge* cediò despues esta plaza, y su territorio à *Juan de Biencourt*, ò *Petrincourt*, el qual al cabo de algunos años diò parte en esta posesion à la Marquesa de *Guercheville*.

4. Los Mercaderes de *San Malò*, creyendose perjudicados por el privilegio exclusivo del comercio de pieles, que el Rey havia concedido al Señor de *Monts*, acudieron al Consejo, à fin de hacer revocar esta gracia; y lo consiguieron, pues alegaban exemplar de que en 1588. se havia revocado otro semejante privilegio, concedido à los nietos de *Jacobo Quartier*: fundandose los de *San Malò* en que no era justo, ni conveniente coartar, ni restringir la amplia libertad de comerciar con Pueblos ultramarinos la que cada uno adquiere y hereda de la misma naturaleza.

5. *Du Monts* perdió los animos con esta revocacion inesperada, y abandonò sus proyectos. La Marquesa de *Guercheville* le persuadiò poderosamente à cederla sus derechos: y en 1613. embiò esta Señora a *de Laiffaye*, ò *Du-Sauffay* à la *America*, con orden de formar un establecimiento fixo en las cercanias de *Port Royal*. *Du-Sauffay* executò la orden, y fundò la Colonia de *San Salvador* en la parte septentrional del rio *Pentagoet* à los 44. grados, 40. minutos de latitud boreal.

6. Apenas tuvieron los nuevos Colonos tiempo para reconocerse, quando avistaron las costas once Navios Ingleses de la *Virginia*, mandados por *Samuel Argan*, y destinados para hacer la pesca en las inmediaciones de la *Isla de los Montes desiertos*, frente por frente del *Pentagoet*. Tan presto como el Comandante supo que havia Estrangeros en el continente, resolviò echarlos de alli, creyendose autorizado para esto por una Concesion del Rey *Jacobo I.* dada à favor de una Compañia Inglesa, con permiso de establecerse en qualquiera parte de la *America septentrional*, hasta el 45. grado inclusivè, la qual à su entender bastaba para desalojar de sus posesiones à los que no eran subditos de la Corona Britanica.

7. *Argan* arruinò decontado la nueva poblacion de *San Salvador*, y llevó à *San Jamestown*, Capital de la *Virginia*, à los que quisieron seguir-

guirle. Recibió poco despues orden del Gobernador General de la Provincia para bolver, y echar à los Franceses de toda la *Acadia*; y esta expedicion no le costò mas trabajo que la primera. Destruyò à *Puerto Real*, sin desnudar el acero, y arruinò los restos de una habitacion antigua, que *Du Monts* havia hecho en *Santa Cruz*.

8 El Cavallero *Guillermo Alexandro*, Secretario del Rey *Jacobo I.* y despues *Conde de Sterling*, instigado por el Presidente de la Compañia de la *Virginia*, pidió à este Principe por merced todas las tierras, que en esta ocasion se havia quitado à los Franceses en esta parte del *Canada*. El Rey le otorgò su demanda, con condicion que las Colonias relevarian de la Corona de *Escocia*, y serian gobernadas por las leyes de aquel Reyno. El Conde dividiò el País en dos partes, llamando à la una *Nueva Escocia*, y à la otra *Nueva Alexandria*. Por acuerdo de la Compañia, de que era Presidente embió à este nuevo estado un Navio, cargado de mucha gente, para establecerla en èl. Con todo esto la Colonia no se havia formado todavia, quando *Carlos I.* con motivo de su matrimonio con *Enrica Maria de Francia*, cediò la *Acadia* à los Franceses. En 1628. se valieron los Ingleses del pretexto del sitio de la *Rochela*, para inquietar à los Franceses en *America*. Quitáronles nuevamente la *Acadia*, casi al mismo tiempo que *Canada*, el qual se fometiò à *David Keytb.*

9. La restitucion de esta Provincia costò muchas negociaciones, y trabajos à la Francia. Los congresos, y conferencias que ocasionò eran eternas, y al fin se hallò precisado à armar seis Navios de guerra para reconquistar lo que era suyo. El recelo que inspirò este armamento à la Corte de *Londres* pudo convencerlo: y las eloquentes instancias, y representaciones de *Mylord Montagu* obligaron à los Ministros à restituir con cortesia lo que no les era facil conservar contra la fuerza. Esta restitucion se halla expressada en el Tratado de *San Germain en Laye*, firmado el 29. de Marzo de 1632.

10. Así se mantuvieron las cosas por muchísimo tiempo; pero mudaron de semblante desde el punto en que *Cromwell* se viò entronizado Protector de la *Gran Bretaña*. En 1654. embiò al Mayor *Sedgvyeb* à la *Acadia*, con orden de atacarla, y de echar de ella à todas las personas, que rehusassen someterse à la obediencia de la *Republica Anglicana*. *Sedgvyeb* executò el precepto, y *Cromwell* hizo merced del País al Señor de *La Tour*, Frances refugiado, que tiempo antes havia comprado el derecho que tenia sobre el *Mylord Sterling*; pero no lo poseyò mucho tiempo, sin cederle al Cavallero *Thomas Temple*.

11. Los Ingleses quedaron en possession de la *Acadia*, hasta el año de 1670. que la entregaron à los Franceses, en virtud del Tratado de *Breda*, ajustado en 1667. En la entrega intervi-

no una Escritura, que firmò el Cavallero *Temple*, como Plenipotenciario del Rey de la *Gran Bretaña*; y *Huberto D'audigny*, Cavallero de la *Grand Fontaine*, Plenipotenciario del Rey de Francia, por la qual se assegurò al ultimo la propiedad de todo el País, que se encuentra entre el rio *Pentagoet*, y el *Cabo Breton*.

12 Posleyeron los Franceses la *Acadia* pacificamente por espacio de 20. años. En 1690. se presentò *Guillermo Philips* delante de la plaza de *Puerto Real*, y la tomò con la Fortaleza, que estaba en la orilla del Rio de *San Juan*, que demoliò enteramente. Ordenò à todos los Franceses, que huvieffen de reconocer al Rey de la *Gran Bretaña* por su Soberano, prestandole juramento de fidelidad, ò de salir del País. Nombrò Gobernador para mandar la plaza; pero la *Francia* la recobró nuevamente con toda la *Acadia*, por la Paz de *Rysvuych*, perdiendola otra vez en 1710. con el motivo de la guerra, sobre la sucesion de *España*. Desde el principio de este discurso se ha visto como esta Provincia ha quedado à los Ingleses en fuerza de la cesion, que han hecho los Franceses de ella, por el Tratado de *Utrech* del año 1713.

13 Los Autores no concuerdan sobre la extension de la *Acadia*. Unos dicen, que la *Acadia* es aquella Península triangular, que sirve de limite à la *America*, por parte de Sudest, ò de *Annapolis Real*. Otros, y particularmente *Cham-*

plain,

plain, y *Denis* la achican mucho mas. El primero, siguiendo al Padre *Charlevois*, à quien copió, dice que la *Acadia* se reduce simplemente à la Costa meridional de esta Península: y *Denis* quien vivió bastante tiempo en *America*, donde poseyó muchos bienes, y sirvió al gobierno, nos ha dado una descripción de él bastante correcta, en que establece lo mismo. Este Autor divide la parte occidental, y meridional del *Canada* en quatro Provincias, que en su tiempo eran de distintos dueños, y gobernadas por su Theniente General cada una. La primera es la Provincia de los *Etichemenes*, antes llamada de *Norimberga*, y coge desde el rio *Pentagoet*, hasta el de *San Juan*. La segunda comienza en este rio, y acaba en el *Cabo de Arena*, y se llama la *Bahia Francesa*. La tercera se estiende desde el *Cabo Canceaux*, y esta es la Provincia, que propriamente es la *Acadia*, ò como la llaman los Ingleses la *Nueva Escocia*. Y la quarta ocupa todo el terreno, que hay entre *Canceaux*, y *Cabo Rosales*, y se llama *Bahia de San Lorenzo*; ò segun otros, *Gaspefia*.

14 No creo que los Plenipotenciarios Ingleses, y Franceses estudiaron con bastante reflexión estos dos Autores antiguos, quando se juntaron en *Utrecht*, para formar el artículo XII. del Tratado de Paz, por el qual el Rey Christianissimo cede à su Magestad Britanica, y à sus sucesores à perpetuidad la *ACADIA*, ò *NUEVA ESCOCIA*, conforme à sus antiguos limites: de la mis-

ma manera *PORT*, ò *ANNAPOLIS REAL*, con su jurisdiccion, ò *Baylio*: porque si se une *Port Royal* con la *Acadia*, ò *Nueva Escocia*, se conoce claramente que toda la Península no era entendida con esta denominacion ultima.

15 Es verdad, que en otros diferentes Tratados, hechos entre estas dos Potencias, se dà indiferentemente el nombre de *Acadia* à la Península, sin hacer mencion (como inclusiva en ella) de la Costa meridional, ò à esta Costa, excluyendo de ella à la Península. Pero no hay Tratado alguno, por el qual conste, que estos dos parages tuviesen este nombre en un mismo tiempo: fuera de que el uso indistinto de este apellido, es modernissimo. La disputa que tienen los *Ingleses*, y los *Franceses* solo se reduce à definir, qual es el estado, y demarcacion verdadera de los antiguos limites de la *Acadia*, ò de la *Nueva Escocia*.

16 Tambien parece algo dificultoso creer, que la Península, y las Costas del continente, que son paralelas con ella, huviesen en algun tiempo sido Países distintos; aunque facilmente se conoce, que los confundieron, y equivocaron por el nombre que los pusieron. Quando *Jacobo I.* diò à *Guillermo Alexandro* todas las tierras, que los *Ingleses* havian invadido en esta bastissima region del *Canada*, puso à la Península el nombre de *Nueva Escocia*, y à los demàs del continente, el de *Nueva Alexandria*.

17. Los Ingleses estienden esta Provincia desde los 43. hasta los 51. grados de latitud septentrional. La Capital, que es *Puerto*, ò *Annapolis Real*, ha sido siempre de poca importancia. Su asiento es sin embargo feliz, y muy proprio para los *Franceses*, quando intentassen molestar à los *Ingleses* de la *Nueva Inglaterra*, ò que quiesssen atravesar el Comercio de sus Colonias Septentrionales. Mientras que la Provincia pertenecia à los *Franceses*, el comercio lucrativo de pieles, madera, pescado, y cueros, havia atraido allí à mas de seis mil personas. No hubo jamás otras fortificaciones en ella, sino una miserable Cerca de palizadas, incapáz de contener, ni de resistir al cuerpo menos numeroso de Soldados.

18. Los *Ingleses* han cuidado mejor la plaza desde que la poseen. El comercio que hacen, es el mismo que antes. Los *Indios* acuden à ella con pieles, que truecan contra mercaderías comunes de *Europa*, de que les surten copiosamente los habitantes de *Annapolis Real*. Esta Ciudad està en el centro de una *Bahia*, formada por una ensenada de dos leguas de largo, y una de ancho. Puede abrigar à mas de mil embarcaciones; pero su entrada es peligrosísima. Además de los motivos que tienen los *Ingleses* para sostener, que la extension de este País comprehende à otras Provincias: hay algunos otros que nos descubren quan importante es para ellos la posesion, y propiedad de la *Acadia*. Los *Franceses*, que se

havian establecido en esta Provincia, havian procurado amistarfe con los Pueblos *Indios*, que vivian al Est de la *Nueva Inglaterra*, y se servian de ellos para embarazar los aumentos de esta Colonia. En tiempo de guerra les ayudaban para hacer correrias, è invadir las comarcas del *Nuevo Hampshire*, y la Provincia de *Main*; y *Port Royal* era por mar un asylo seguro para los Armadores, que cruzaban sobre los Navios *Ingléses*; de fuerte, que esta plaza era el *Duynkercken de America*. Despues que los *Franceses* cedieron esta Provincia à la Gran Bretaña, hubo mas sosiego en la *Nueva Inglaterra*, y mas seguridad para el comercio, aunque no tanta, que los *Ingléses* no sientan algunas veces los insultos que les hacen los *Indios* de las inmediaciones, amigos, y aliados de la *Francia*. Los vassallos de esta Corona, que habitaron en la *Acadia*, y se retiraron de ella, por no quererfe someter al Gobierno Britanico, se establecieron en la *Gaspesia*, desde donde incomodan bastantemente à los *Ingléses*.

19. Casi todo el suelo de esta Provincia es fertilissimo, y produce abundancia de granos, frutas, y legumbres. Tiene tambien ganado bastante para sustentar la Colonia, y aun para vender parte de èl en las otras possessions, que tienen los *Ingléses* en *America*. En algunas partes se ven bellos maderos para mastiles, que se estiman mas que los de la *Noruega*. Hace el País gran comercio en duela, que embia à Europa, d' *fr*

re pi
acey
ma c
tan.
de d
chor
es di
para
no c
2.
de l
Cof
fufic
cerf
las r
Zor
cen
esta
Col
men
can
19
20
Can
quo
este
den
buy
La
ve c

ve para barricas para embarrilar el pescado, y el acéyte de Lobo marino. Hay una Isla, que se llama del *Lobo*, por los muchos que en ella se matan. Su piel es bastante conocida, y con la grassa de dos, ò tres, principalmente quando son Cachorros, hay bastante para llenar una barrica. Ella es dulce, y buena para comer; pero mas la estilan para quemar, y para otras cosas, por tanto que no exhala mal olor alguno.

20 El comercio, pues, de pieles, y el adobo de la Merluza, de que hay buena pesca en las Costas, facilitan à los habitantes de la *Acadia* suficientes medios para hacer fortuna, y enriquecerse en poco tiempo. Las pieles de Castor son las mas exquisitas, aunque las de la Nutria de la Zorra del Orignac, (H) y de otros animales hacen un artículo considerable en el comercio de esta Provincia. Los Castores de *Acadia*, y de las Colonias mas meridionales, se venden publicamente en *Londres* por los particulares, y no tocan al comercio exclusivo de la Compañia del Oc-

D 2

ci-

(H) *ORIGNAC*, ò *ORIGINAL*, se llama en *Canada*, y en la *America septentrional* el animal, que en *Europa* llamamos *ELAN*, ò *ELLEND*. De este nos vienen dos cosas. La una, es el pie que venden los *Drogueiros*, aunque es de poco uso, se le atribuyen la virtud de mitigar los dolores epilecticos. La otra, es la piel que se repassa con acéyte, y sirve como el ante, para guantes, centurones, &c.

cidente, y Norte. Ellos valen regularmente à 302 reales la libra.

21 La pesca de la Merluza es general en casi todos los rios, y golfos de la Costa. El artículo XII. del Tratado de *Utrecht* prohibe à todos los subditos de la Corona de *Francia* el pescar en la distancia de 30. leguas de la Costa de la *Nueva Escocia*, comenzando desde la Isla de *Arena*, inclusivamente. Los generos que remiten por todo el *Sud Ovest* adelante los Europeos à la *Nueva Escocia*, consisten en cosas de lana, seda, y lino para vestidos, en muebles de casa, y en viveres de varias especies. Todos los Navios cargan, y descargan en *Annapolis*, desde donde se distribuyen las mercaderias à toda la Provincia. Los *Inglefes* de la *Acadia* negocian tambien en *Boston*, donde se proveen en parte de aquello que necesitan: ademàs que se surten igualmente en las Colonias *Inglefas* de àcia el mediodia.

22 La reforma que hizo el Gobierno Britanico en sus Tropas, despues de haverse concluido la Paz de *Utrecht*, favoreciò especialissimamente al aumento, y à la poblacion de la Colonia de la *Nueva Escocia*. Ofreciò el Gobierno à los que querian establecerse en la *Acadia*, la propiedad de todas las tierras que cultivassen. Y este proyecto, que havia formado el *Lord Halifax*, fue formalmente aceptado, y confirmado en 1749. por un Acta passada para este efecto, la qual se mandò publicar por los Comissarios

Directores del Comercio, y de las Colonias. Concedió el Rey à cada Marinero, ò Soldado para establecerse en esta parte de *America* 50. Acres de tierra, exemos, y libres de qualquiera carga, ò censo por el espacio de diez años, y sin està obligado à mas tributo, espirado este termino, que à el de un Escalin todos los años por los 50. Acres. Concedió diez Acres mas à los Marineros, y Soldados por cada persona de su familia. Y à cada Oficial Subalterno concedió 80. Acres por su persona, y 15. por cada uno de sus hijos, hijas, criados, ò criadas. A cada Alferéz 200. à un Theniente 300. à un Capitan 400. à los Oficiales Generales 600. por su persona, y 30. por cada uno de su familia.

23 Tambien se encargò el Gobierno de costear el transporte, y la manutencion de todos los Colonos por el espacio de un año, despues de haberse desembarcado en *Acadia*, y de suministrarles las herramientas, armas, y provisiones que havian de menester para romper, y cultivar la tierra, construir casas, hacer huertas, y exercerse en la pesca. Con las mismas condiciones, que se ofrecian à los Oficiales, y Soldados reformados, se brindaba igualmente à los Carpinteros, Albañiles, Tallistas, Ladrilleros, Calafates, &c. y à otros Oficiales de qualquier arte, ò exercicio, sin excepcion alguna, que querian passar à esta Provincia: y el Cirujano era admitido sobre el pie, y con igual grado que el Alferéz.

24 En Marzo del año de 1749. se publicó este Decreto, y al principio de Mayo passaron à la *Acadia* en el primer transporte 3570. personas, que se establecieron en la Costa de la Bahía de *Chebuto*, donde han fundado la plaza de *Halifax*, en memoria del Autor de su transmigracion. Por Octubre del mismo año estaban yà fenecidas 350. casas, y segun se esperaba lo estarian muchas otras antes del Invierno. El Parlamento ha concedido sumas considerables para fomentar esta Colonia, y desde el primer embarco ha gastado en esta empresa mas de 40. mil libras esterlinas. En 1750. concediò 57582. libras, y en 1751. 53927. para el mismo fin, y efecto.

25 El motivo de la guerra que se enciende entre los *Ingleses*, y los *Franceses*, se origina de la inteligencia, que se debe dàr al artículo XII. del Tratado de *Utrecht*, y de la verdadera demarcacion de los limites antiguos de la *Acadia*.

26 Los *Franceses* terminan la *Acadia* antigua, y moderna entre el Cabo de *Sable* (ò *Arena*) en los 43. grados y medio, y el Cabo *Canseau* en los 45. añadiendo à esto la Ciudad de *Puerto Real*, ò de *Annapolis Real*, desde el Cabo *Fourchu*, hasta la Bahía *Francesa*, y Cabo de *Canseau*, (I) con

(I) Hay alguna diferencia entre los limites delineados en el Mapa, que està al fin del examen sucinto, y el que se abrió en Paris por Lopez y Cruz.

todas las Islas , que se hallan en la orilla al Nordest del Mar , por el espacio de 84. leguas marinas de *Francia* , è *Inglaterra*.

27 Los *Inglefes* no adquiescen à esta Cesion. Dicen con algunos Autores , que los *Franceses* poseyeron antes à la *Acadia* , como parte dependiente del *Canada* , y que sobre este pie se deben considerar sus limites, los quales señalan desde los 43. hasta los 49. grados , y 50. minutos de latitud, y desde los 61. hasta los 72. de longitud occidental del Observador de *Paris*; comenzando los de la Isla de la *Arena*, que està en el mar que baña las Costas de la *Acadia* incontestada. Abraza esta linea à todas sus Islas, enclavando al *Cabo Breton*, y continuandola por la punta del *Cabo Bacallao*, la prosiguen por *Cabo Rosales*, y la Bahìa de *Gaspesia*, costeando toda la orilla meridional del Rio de *Canada*, ò *San Lorenzo*, hasta frente por frente de *Quebec* , desde donde por una linea recta, que tiran del Nordest al Sud Sudouest, hasta *Boston* , la continúan , y la cierran con la Isla de la *Arena*.

28 Sobre el pie de estas diferencias tan exorbitantes fundan ambas Naciones su derecho territorial, como establecido por el articulo XII. del Tratado de *Utrecht* , cuya inteligencia motiva la guerra entre las dos Naciones. No es menester ser gran Politico , ingenioso Estadista , ni experto Geographo , para conocer aqui el *qui pro quo* de los Boticarios. Es cierto , que los *Franceses*

cedieron à los *Inglefes* la *Acadia*, segun sus antiguos terminos; y es cierto, que estos en algun tiempo se estendieron por una parte del *Canada*; pero tambien serà cierto, que no creian los *Franceses* ceder una extension tan amplia, como lo es la que pretenden los *Inglefes*. La falta de exactitud, y la generalidad con que se expresa en este articulo la cosa, ha introducido la mala inteligencia entre estas dos Naciones. No puedo concebir, como no se haya aclarado mejor este punto, yà que los Plenipotenciarios Franceses no pudieron ignorar, que en diferentes Tratados anteriores se havia disputado sobre semejantes lances de señalar terminos fixos à las cesiones.

29 Nadie debia tener presente, que Monsieur de *L'Isle* en el Mapa particular que diò de la *Acadia*, en 1703. dice, que la habitan los *Etehemines*, que viven à la otra parte del Golfo, y la dà una parte del continente, que èl dice ser mayor que la Peninsula; (K) à que los *Franceses* pretenden estrechar el dominio *Inglès*, segun el Mapa general del año 1722. en que se reduce à la Peninsula, que se limita por la *Gaspesia* por el Occidente

(K) La pone entre los 309. y 318. grados de longitud, y los 43. y 45. grados, 20. minutos de latitud: en lugar que la Carta general de America del año 1722. encierra la *Acadia* en los 315. y 320. grados de longitud.

septe
muc
estie
el M
en e
danc
es à
Ingl
ro d
3
prel
Pue
mei
mei
for
ten
à la
cau
200
puo
ner
qu
la
pli
hic
dif
val

septentrional. El *Baring de Hontam*, quien vivió muchísimos años en esta parte del Mundo, (L) estiende todavía à mucho mas la *Acadia*, que el Mapa de Monsieur de *L'Isle*, pues enclava en ella à la *Gaspesia*, y à una parte del *Canada*, dandola mas de 300. leguas de orillas marítimas; es à saber, desde *Kenebeki*, frontera de la *Nueva Inglaterra*, hasta la Isla que està en el embocadero del rio de *San Lorenzo*.

30 *Sanson*, otro Geógrafo Francés, comprehende igualmente en la *Acadia* à diversos Pueblos, que los demás Geógrafos no han enumerado en ella. De modo, que no hay absolutamente seguridad alguna, que nos puede hacer formar un juicio cierto, para favorecer la pretension de los *Franceses*, que es contradictoria à la que forman los *Ingleses*: ni para juzgar la causa à favor de estos contra aquellos.

31 Pregunta el Padre *Buffier*, (M) si dos pueden disputar, ò pleytear sobre una cosa, y tener ambos razon en la disputa; y lo resuelve, que sí. A mi entender la prueba està clara en la causa de esta guerra. Los *Franceses* no se explicaron bastantemente sobre la Concesion, que hicieron à los *Ingleses*. Si estos lo conocieron han disimulado la ambigüedad, hasta que pudiessen valerse de ella, para hacer la guerra à la Francia,

(L) Tom. 2. pag. 36.

(M) *Prejugex vulgaires, quest. 1.*

y por esto no se resolveria nada en quanto à ello en el Tratado de *Aquisgràn*, donde restituyendo à *Cabo Breton* se pudiera haver tratado de una formal definicion de este punto.

32 El Mapa, que nos ponen los *Franceses*, à el fin del *Examen succinto*, que han publicado, no hace mucho à favor de su causa. Señalan en el los limites de la *Acadia*, como los propusieron los *Ingleses* en 1750. y 1751. la demarcacion de la Concesion, que *Jacobo I.* hizo de la *Acadia* à *Guillermo Alexandro*, como tambien la de la merced, que hizo de ella *Cromwell* à los Señores *La Tour*, *Crownne*, y *Temple*, y la qual los *Franceses* confiesan es la misma, y la que mas se acerca à la antigua. Distingue este Mapa la *Acadia* por los tres Gobiernos de *Messieurs*, *Sant Denys*, *Chernizay*, y la *Tour*. Pero todo es tan indeterminable, y tan confuso, que no es facil hacer una crisis exacta de este negocio por estas demarcaciones.

33 Bien claramente se conoce, que por mas dispuesta, (N) que estè la *Francia* à sacrificarse para mantener la tranquilidad pública, parece muy dificultoso, que pueda contentarse en privarse de la navegacion del Rio de *San Juan*, cediendo à la *Inglaterra* la Costa del continente à lo largo de la *Babia Francesa*: en quanto que por este Rio es me-

nes-

„ nester se mantenga la comunicacion entre la
 „ *Francia*, y *Quebec*, en tiempos en que no es
 „ practicable la navegacion del Rio *San Lorenzo*. Pero esto no solda la dificultad de si esta
 Costa del continente, habitada por los *Etchemines*, pueblos reconocidos por habitantes de
 la *Acadia*, hace parte, ò no de la Provincia
 cedida por el articulo XII. del Tratado de
Utrecht.

34 Ahora me acuerdo de la contestacion entre los *Espanoles*, y los *Portugueses*, sobre la inteligencia de sus Conquistas primitivas de las Indias, quando para acordarles se produjo aquella cèbre *Decision Alexandrina*, y la linea imaginaria que se tirò para separar las posesiones de cada uno. Si *Portugal* hubiera tenido el poder de *Espana*, ò si poco despues no se hubiera sujetado à esta Corona, creo que esta demarcacion confusa no hubiera ocasionado menos enredos, que los que al presente ocasionan entre los *Franceses*, è *Ingleses* los limites de la *Acadia*.

35 En los dos Mapas, que se han abierto en *Paris* de la America septentrional, una segun las pretensiones de la *Inglaterra*; y otra, segun las de la *Francia*, (O) advierto la desproporcion con que cada una de las dos Naciones señala las Fronteras de la *Florida*. Los *Franceses*
 las

(O) Delineados por LOPEZ y CRUZ de la Academia de San Fernando de las tres Artes de Madrid.

las estienden hasta los 34. grados , y 34. minutos de latitud ; y los *Inglefes* folamente hasta los 30. grados , y 30. minutos. Creo , que es error del director del Mapa , porque enclava à *Penfacola* , *San Marcos* , &c. en tierra, que fegun el Mapa pretenden los *Inglefes* , y los *Francefes* los comprehenden en la *Florida* nueſtra. Dexemos eſto en el eſtado que ellos lo ponen , y conſervemos lo que es nueſtro , ſin fiarnos en eſtos , ni en aquellos.

36 Muy viſible es , que el objeto de los *Inglefes* no ſe termina à los Paíſes que ellos reclaman con el nombre de *Acadia* , ni aún los creo yo contentos tampoco con los de la *Canada* , y *Luiſiana*. Si ellos ſe contentaſſen con tierras, qualquiera Provincia de eſtas , ſin hablar de las que poſſeen pacificamente , abraza baſtante terreno para formar habitaciones , cultivar tierras , y hacer la caza para el comercio de pieles. Yà he dicho en mi N. IV. que entre eſtas dos Naciones ſe hace una guerra mercantil , ſobre quien ha de coger mas eſtenſion de limites en las fronteras de los Eſpañoles , para hacer el comercio ilícito en ſus Dominios. No ignoramos , que los *Inglefes* nos embidían la poſſeſſion de la *Florida* , y que aſſechan la Bahía de *Campeche* , y el País de *Mofquitos* , y que haràn quanto pudieſſen (haviendo oportunidad) para inquietarnos ſobre eſta propiedad indiſputable. Pero no por eſto debemos deſpreciar el mal , que nos pue-

den
 ſe e
 que
 temp
 el N
 paſſe
 no l
 yos
 Ma
 lim
 ſeño
 hor
 mor
 quil
 (A
 peſc
 apre
 dos
 leva
 y p
 pub
 ron

den hacer los *Franceses* por la *Luisiana*, donde se estienden anchurosamente por los montes, que dan nacimiento al Rio de los *Akausas*, contemplando desde alli à la Ciudad de *Santa Fè* en el *Nuevo Mexico*, por cuyo territorio se suelen passear sus Mercaderes con contrabandos, como no lo ignora el Consejo Real de las Indias: y cuyos limites bien saben los *Franceses* son el *Mar del Sud*, y la *California*.

Mina de Oro de los Holandeses

DOS siglos y medio hace, que los *Holandeses* saben el arte de pescar, limpiar, salar, y embarrilar el Harenque. Ensenóles este arte utilíssima *Guillermo Belkinson*, hombre por esta invencion tan grande, y memorable, que el mismo Emperador *Carlos V.* quiso ver su sepultura, passando por *Biervliet*. (A) Con esta nueva Ciencia adelantaron la pesca de la Merluza en las playas, y bagios, y aprendieron el modo de adobarla. Siendo estos dos articulos de pesca la basa sobre que se ha levantado el edificio de la grandeza, opulencia, y poder, con que al presente se ostenta la Republica de las Provincias Unidas.

2 Los *Holandeses*, que al instante conocieron el valor de esta estimadíssima arte, que pa-

para ellos era una mina de purísimo oro, no se descuidaron, y supieron con tal acierto reunir à un comun centro todas las ganancias (que en brevísimo tiempo les produjo esta pesca) que al cabo del primer medio siglo; esto es, en 1605. empleaban 900. embarcaciones, y 1500. Bufas en este solo exercicio. Y como cada Bufa ocupa 13. embarcaciones menores en cargar sal, barriles vacios, y en el transporte de la pesca, ocupaban desde entonces anualmente 6900. embarcaciones en este solo ramo de comercio...

3 El Señor *Walter Raleigh*, despues de haver trabajado mucho para saber à punto fixo el verdadero estado de las fuerzas, que la Republica havia adquirido por medio de esta pesca, escribió à *Jacobo I.* Rey de la Gran Bretaña, que los *Holandeses* mantenian todos los años en las Costas de la Gran Bretaña 300. Navios con 500. hombres, sin contar las Chalupas, y otras embarcaciones pequeñas, que servian para el continuo transporte de la pesca à *Holanda*, y à otros Países, cuyo número contaba llegaria à 900. y 500. el de los Marineros, que las gobernaban. Por su computo hallaba este eminente Estadista, que ocho Bufas bastaban para ocupar à 800. personas, hombres, mugeres, y niños; de modo, que contò 2000. Navios *Holandeses* empleados todos los años solamente en las pesquerias.

4 El Señor de *Aitzema*, residente de las Ciudades *Hanseaticas* en el *Haya*, y Historio-

grapho de las Provincias: y el cèlebre Jurista *Carlos Du Moulin* en su Commentario sobre la Ley *Mercatoria*, afirman, que los *Holandefes* pescaban todos los años 3000. barriles de Harenques, Merluza, y otros pezes. Con mucha razon, pues, llamó un Succo Mina de Oro à esta abundante pesca, la que se aumentò de mas de una tercera parte desde el Reynado de *Jacobo I.* hasta el de *Carlos II.*

5 El Doctor *Benjamin Vvorsley*, Secretario de Estado por el Comercio, y Colonias entiendo de *Jorge I.* pasó à *Holanda* el año de 1667. solo con el fin de enterarse perfectamente en el mysterio de la anual pesca de los *Holandefes* en el Norte. A su buelta, para dàr quenta al Rey de su comission, y encargo, afirmó, que el valor infimo que podia dàr à esta pesca *Holandesa*, era de tres millones de libras esterlinas al año: valor que demostrò ser verdadero, y no conjetural, ò ideado. I. Por la cantidad de las Buzas empleadas hasta el numero de 1600. II. Por la multitud de pescados, que se pescaban. III. Por los registros de las Aduanas de *Holanda*, *Zelanda*, y *Frisia*. IV. Por el precio fixo, que tenia este genero en todos los Países donde se consumia.

6 Decia, que el valor de los Harenques, y Merluzas de la pesca *Holandesa* excedia muchissimo al anual producto de todas las Fàbricas de *Francia*, ò de *Inglaterra*, y aun à los theso-

ros, que los Españoles en tiempo de paz sacan de la *America*.

7 Puso este Cavallero en tan alto concepto à esta pesca, que fumado su importe con el de las Fabricas, que tiene esta Nacion de Lino, y Lana, y con el del comercio de sus Indias Orientales, se puede decir, que la balanza, con las demàs Naciones la favorece tanto, que absolutamente no hay Potencia alguna en Europa mas opulenta, ni mas poderosa. Y para confirmarlo, añadiò, que proporcionadamente à la extension, y tierras que posee la Republica de las *Provincias Unidas*, no hay Soberano mas rico en dinero, ni en gente, que los Holandeses.

8 Advirtiò tambien el Embiado, que la misma *Holanda* ha considerado siempre à esta pesca, por fundamento de su prosperidad, y grandeza; y que siempre ha procurado estimular à los Pueblos para cultivarla con solitud, y zelo, asegurando à los Interessados por medio de mas de treinta Ordenanzas diversas, hechas para el gobierno de ella, una ganancia cierta, y permanente.

9 Demonstrò geometricamente en *Londres*, que con 10y. libras esterlinas, que se gastan en la pesca, se puede mantener à mas gente, que con 50y. empleadas en qualquiera otra cosa. Cada Bufa sirve de escuela à lo menos à diez Marineros, y las 1600. Bufas dan al Estado 16y. hombres hàbiles, y en estado de servirle. Ultima-

men-

men
mas
mira
do f
Pesc
10
gran
te T
yes,
ta,
el qu
del m
la so
cio f
man
mod
geto
este
riza
oro
las l
del
1
lia
feda
las
azey
una
y en
y B
12

mente, este Estadista observò, que los hombres mas famosos, y grandes, que ha tenido el Almirantazgo de la Republica, havian començado su carrera maritima en qualidad de simples Pescadores.

10 El illustre, pero desgraciado de *Vvit*, gran Pensionario de la *Holanda*, en el excelente Tratado, que publicò en 1662. sobre las *Leyes*, y *Maximas fundamentales de la Republica*, hace la enumeracion del Pueblo que tiene, el que sube à 24000 almas. Dando luego noticia del modo que subsisten, dice, que 7500 viven de la sola pesca, y que todas hallan en este exercicio su consuelo; gozando no solo lo preciso para mantener la vida, sino lo superfluo para la comodidad de ella; y añade, que muchísimos sujetos se han entiquecido considerablemente en este empleo. Esta authoridad basta para caracterizar à este comercio una verdadera mina de oro, pues mantiene la navegacion, y fomenta las Fabricas de los *Holandeses* en todas las partes del mundo.

11 Los *Holandeses* sacan de las Costas de *Italia* rasos, y todo genero de texidos de seda, seda cruda, azeyte, fruta seca, y dinero. De las de *España*, *Francia*, y *Portugal*, sacan vino, azeyte, lana, cueros, fruta seca, y otras, y una buena cantidad de oro, y plata en moneda, y en barras. Del Mar *Baltico*, y de la *Suecia*, y *Rusia* sacan trigo, lino, cañamo, brea, pez,

alquitran, cenizas, cobre, tablones, madera, &c. De *Alemania* sacan lienzos, hierro, acero, piedras, vinos, armas, y municiones de guerra, Buhoneria de *Nuremberg*, *Francfort*, *Smalkalde*, &c, y bastante oro, y plata. De *Flandes*, y *Brabante* sacan batistas, cambrayes, hilos, encaxes, tapices, &c. Y con que pagan, ò en que hacen los retornos à estos Países? Con que? Con Harenques, Merluzas, *Stochfish*, si los generos se consumen en las Provincias, ò con dinero efectivo, si los conducen à otras partes; pero cobrando primero fletes, comisiones, derechos de entrada, y salida, que todos quedan à favor del País.

12 Los *Estados Generales* sacan todos los años muchos millones de los derechos, que pagan los generos que entran, y salen del Estado solo por esta pesca. Por esta razon han dicho los mejores Escritores Holandeses, que la pesca es el termometro de las operaciones de la Republica.

13 En la Guerra, que hubo al principio de este siglo, concedieron los *Affentistas* de la pesca al Estado un donativo de diez escudos alemanes en cada diez barricas de Harenque, para emplear este dinero en armamentos de Navios de Guerra, à fin de escoltar, y de defender las *Busas* contra los Armadores de *Dunkerken*, que las molestaban. Con este motivo se hizo una averiguacion exacta del importe de la pesca, y se hallò, que

en un año se havia pescado 25000 Barriles de Harenques. Cada diez Barriles valen , en sentir del Inglés , à quien sigo , veinte libras esterlinas ; de modo , que esta pesca sube à 5000 libras esterlinas , cantidad inmensa , è increíble.

14 Si valuamos por otro lado los derechos que se cobran sobre el consumo de comestibles, que debe ser correspondiente al numero de los operarios , empleados en este exercicio , y que no son menos necesarios que los Marineros , y Pescadores (cuya cantidad es excesiva) conoceremos evidentemente el indecible , importante, y grande beneficio , con que à los *Holandeses* favorece este comercio. Dexo à parte la multitud de hilanderas , que se ocupan en hacer redes , y cordajes ; no hablo de los Cabestreros , que fabrican los cables , maromas ; ni hago caso de los que trabajan las lonas, y el velamen ; solo quiero se advierta el numero de Embaladores, Apreciadores, Toneleros , Herreros, Carpinteros, Calafates , Remeros , Carreteros , y de otros Oficiales , de toda especie que dependen de este ramo de comercio , en que hallan ocupacion , y salario , estropeados, y convalecientes , que sin embargo de su estado se pueden mantener utilmente en labores necesarias para la pesca, y ganar su vida , nada menos que los fanos. A estos singularísimos favores con que el Mar beneficia à la Republica de *Holanda* , debemos añadir el beneficio que dà esta pesca à los domesticos servidores

de ambos sexos, que interessen en ella sus salarios, y ponen en acciones, y à ganancias el poco caudal que tienen.

15 Si lo que se ha dicho hasta aqui dice un Sueco à sus Compatriotas, no basta para despertar, y mover el animo de las demàs Naciones maritimas, mayormente el nuestro, que somos los vecinos mas cercanos à los parages donde nacen los Harenques, que causan la felicidad Holandesa, y para excitarnos à tomar parte en este ramo del universal comercio, facilmente pudieramos manifestar por extenso lo que perdemos, y lo que los *Holandeses* ganan por sola nuestra floxedad, y desidia.

16 Veamos esto mas claro. Los *Suecos* dan seis quintales de hierro en barra por un barril de Harenque, de que en una sola redada se cogerràn muchas veces cien barriles. Si tres quintales de hierro, al valor de cinco escudos Suecos, son igual al mismo producto de la pesca, se sigue, que los 2500y. barriles valen 60. millones de escudos de plata, que equivalen à 12. millones de quintales de hierro, fabricados en el Reyno, y vendidos al Estrangero. Por este computo vemos claramente, que el Mar tributa mas en un solo año à los *Holandeses*, que todas las minas de hierro pueden dàr à este Reyno en el espacio de doce. Ademàs, que los Suecos no venden todos los años el hierro que fabrican, porque siempre hay Almacenes llenos de él: y esto

esto
y po
Perc
figu
-17
à lo
su a
ca?
Hol
han
-fale
dos
mã
fes,
No
cio
Co
-Oer
las
Isla
fidi
me
cac
sol
me
qu
cia
rei
pe
a

esto solamente porque quieren con terquedad, y porfia mantenerle siempre à un mismo precio. Pero permitame la Nacion Sueca las preguntas siguientes.

17. Què Remora hay tan poderosa, que pudo à los *Suecos* mas de un siglo hay hacer suspender su accion, y privarles de tener parte en esta pesca? Quien les ha estorvado participar con los *Holandeses* al beneficio de un genero, en que han gastado tantos millones? Todos los años salen de la *Suecia* mas de tres millones de escudos para pagar el Harenque, Merluza, y los demás pescados, que les venden los *Holandeses*, *Escoceses*, y otros Pueblos septentrionales. No son todos los años testigos de la peregrinacion de los Harenques, que passean por sus Costas, desde el *Golfo Botnico*, hasta cerca de *Oerengruend* en *Oelandia*? No se muestran en las Costas de la *Scandinavia*, hasta junto à la Isla de *Rugen*, provocando su omision, y desidia? Y sin embargo los dexan passar libremente para comprarlos despues de otros Pescadores.

18. Pues què? No estàn los *Suecos* mas inmediatos al Mar del Norte, y baxios del *Dogger*, que los *Holandeses*? No son las Costas de la *Suecia* por los dos mares por donde passan los Harenques mas extensivas, y mas comodas para la pesca, que las de otros Países? No se ha visto à los *Dinamarqueses*, y *Escoceses* en sus pla-

yas haciendo esta pesca? El Señor *Kalm*, en su viage del *Bahus*, refiere estas pesquerias con todas sus circunstancias.

19 La *Suecia* posee todo lo necesario para poder emplear à sus vassallos en la pesca, en lugar que los *Holandeses* carecen casi absolutamente de todo. En *Finlandia* se pueden construir los Navios, y Bufas mucho mas baratas, que en *Holanda*.

20 Quantos millares de Marineros *Suecos* dexan à su patria, en que les falta ocupacion, y exercicio, y passan à *Holanda*, donde se emplean en la pesca, para hallar subsistencia? Pues que? No fuera mejor reclamarlos, hacerlos bolver à su casa, para ocuparlos en lo mismo en que los ocupan los *Holandeses*: obligandoles à enriquecer à su Patria con su personal trabajo? No hay País donde hay mayor numero de Marineros matriculados, que en *Suecia*, los quales en qualquier tiempo deben servir à la Corona. La pesca sería para estos en tiempo de paz una escuela utilísimas para adiestrarse, y servir con distincion en la Armada, y Navios del comercio.

21 Y en efecto, que hace la *Suecia* con los Navios de Guerra, que tiene, si sus Marineros no se exercitan en las maniobras? Todos sabemos, que este Reyno no puede emplear todas sus fuerzas navales, y que en tiempo de paz se amarran, y se pudren en sus Puertos, y aun en los del Mediterraneo, si no se venden à

otros

otro
supe
mas
abus
bio
ojos
de l
escal
unic
en
ras.
no p
ratu
dinc
dias
sent
con
han
la v
pio
de
nu
Si l
cel
cor
bri
en
ran
na
Re

otros Pueblos. En *Suecia*, sin hablar de cosas superfluas, faltan muchas precisas. El medio mas suave, y eficaz para remediar muchos abusos que les perjudican en el curso del cambio de la moneda, es la pesca, que abriria los ojos, para enseñarles à valerse oportunamente de los thesoros del mar, yà que los de tierra son escasos para mantenerlos. Y este es el medio unico para restablecer la balanza del comercio en el Norte, y mejorar el cultivo de las tierras. Nunca pueden florecer las Fabricas, sino procurando al Pueblo la abundancia, y baturatura de los viveres, que estanca en el País el dinero, que aora se extrae. No vemos todos los dias, como la extraccion de los caudales es insensible, quando la ocasiona la necesidad de comprar de fuera los comestibles para saciar la hambre, y los generos preciosos, para lisonjear la vanidad, y el fausto? Si por medio de una copiosa pesca, pudieramos impedir la esportacion de nuestras riquezas, es constante, que se disminuiria mucho el excesivo precio de los cambios. Si los Estados del Reyno fuesen tan eficaces, y celosos en favorecer la empresa de la pesca, como lo fueron quando se establecieron las Fabricas, que aora tenemos; (*) poco se tardaria en ver prosperar entre nosotros este utilissimo ramo del universal comercio, aumentar nuestra navegacion, y marina, y domiciliarse en este Reyno muchos Comerciantes estrangeros, hà-

biles, y poderosos con preciso incremento de las rentas de la Monarquía, y conveniencias particulares de los Pueblos.

22 La *Holanda*, que à penas siembra, ò recoge fruto alguno; no podría mantener 240000. almas, que segun algunos mantiene con su comercio solo, y sin el auxilio precioso de los mares. *Maerstrand*, erigido en *Puerto franco*, y privilegiado con la pesca de los Harenques, se veria en breve uno de los mas considerables, y frequentados Puertos del Norte. (*) *Es un Sueco el que habla.*

Se continuará este Discurso.

Utilidad que dan las Ranas en los Jardines.

LOS Labradores, y Hortelanos declaran la guerra à todos los animales, que encuentran en las tierras, como à enemigos, y destructores de sus haciendas, à que es menester exterminar enteramente. Perdono, y perdonaré siempre al Jardinero el cuidado con que arma trampas al Topo, que le ahueca, y sollevanta el suelo, y mata à los Sapos, que muerden las raíces de las plantas, porque el daño que causan estos animales es tan visible, que el interés patrocina la ojeriza que los tenemos. Pero es una especie de crueldad el tratar mal à todos indiferentemente, y en tanto mayor, y mas reprehensible, en quanto obramos bastantes

veces contra nuestros propios intereses, matando à algunos animales utiles, y cuyo socorro nos es casi indispensable para defendernos de otros, que aniquilan las heredades, y de que sin embargo de ser nuestros enemigos verdaderos, apenas hacemos caso.

2 La *Rana* es una de estos animalejos favorables. Este amphibio, inocente por naturaleza, y odiado por capricho, sin que nadie sepa la causa, es digno de nuestra compasión, yà que no lo es de nuestro cariño. El bien que nos hace, es infinitamente mayor que el mal. Si por ventura nos hurta alguna yerveçilla en las dehesas, ò nos insulta de otro modo, no hay quien hasta al presente se ha atrevido acusarle: fuera de que compensa abundantemente el mal que hace con las ventajas efectivas, que nos procura.

3 No hablarè por ahora de las virtudes que tiene la *Rana* en la medicina. Todos conocen las qualidades especificas de su sperma, y saben que este animal favorece al hombre con singulares beneficios, aun antes de tener vida. Su corazón, su higado, su bazo, su grassa, y no pocas veces todo su cuerpo, son eficaces contra diversas enfermedades. Por fin, su carne es tan exquisita, y sana, que el uso de ella se permite à los enfermos. Contentarème, pues, con mi propia experiencia, para ptobar, que la multitud de *Ranas* es util en nuestros Jardines, siendome este empeño en tanto mas gustoso.

tofo, que creo que fon poquíssimos los sujetos, los quales conozcan el merito, que para mi tienen las *Ranas*; y que los curiosos, que experimentassen la verdad de lo que voy à decir, concederàn à este animalejo una proteccion nada menos poderosa, que ha sido cruel la guerra, que hasta aqui le havrà hecho.

4 Muchos años seguí la mala costumbre que tienen los demás Hortelanos de matar à todas las *Ranas*, que encuentran. La casualidad quiso, que un dia me mostrasse un amigo una preparacion que havia hecho del corazon, y del higado de este amphibio, para medicina contra cierta dolencia, habiendo sido necesario abrir el animal por las espaldas, à fin de arrancarle vivo estas dos partes. Con este motivo, y con el nuevo interes de averiguar la eficacia de este remedio, doble mis persecuciones; y despues de varias operaciones encontrè en algunas diferentes restos de conchas de caracoles, de aquellas que tienen el color muy vivo, y que en la Primavera, y Otoño quedan vacias, y sirven de juguete à los niños. No me pareció al principio posible, que la *Rana* fuesse capaz de tragar los caracoles con las conchas; pero las experiencias me mostraron brevemente, que esto era su alimento mas ordinario.

5 El descubrimiento me sorprehendiò, porque havia sentido diversas veces los considerables daños, que estos caracoles causaban à las plan-

plantas nuevas de mi Jardin , porque yà comiendo las mas tiernas , ò yà corrompiendo las otras con sus escrementos , las hacian inservibles.

6 En efecto, estos insectos molestos , y despreciabes no dexan legumbre alguna intacta , y acometen hasta à los mismos arboles , royendo sus hojitas , y mas delicados retoños.

7 Tambien havia notado , que el Jardin abundaba de caracoles por las mañanas , y por las noches , y que eran mas en tiempo de rocios , ò lluvias , que en tiempos secos. Que paseaban con frecuencia las orillas de la zanja , ò fosso que cercaba mi Jardin , por lo qual me havia sido preciso sembrar , y plantar mis legumbres en sus lados , teniendo todo lo demás del terreno ocupado con arboles frutales ; de manera , que no me era posible preservar cosa alguna de los destrozos de estos malevolos insectos , hasta que la casualidad que acabo de referir , me descubriò su enemigo , y el unico que era capáz de destruirlos.

8 Desde entonces comencè à mirar mejor por mis *Ranas*. Prohibi à mis gentes de molestarlas , por no interrumpir su caza de caracoles ; y puedo essegurar , que mi complacencia fue premiada : porque sin mas auxilio , ni socorro que el de las *Ranas* , he conseguido preservar mis legumbres de las fatales ruinas , que todos los años ocasionaban los caracoles. Y otros

experimentos me han dado à conocer que estos es el manjar que les gusta muchísimo, que su que estomago digiera perfectamente las conchas, y que los sales volatiles de este insecto las engordan.

Y 9. Me ha parecido conveniente dár à los aficionados à Huertas, y Jardines esta bella noticia, proponiendolos un expediente tan simple, y seguro, para assegurar sus plantas contra el mas cruel adversario de sus aumentos. Quando el gasto que se hace para procurarse un bien real, y efectivo consiste solamente en saber conservar un animal, que no es gravoso, huviera no menos barbaridad, que imprudencia el quererle quitar la vida que goza, y privarle à sí mismo de los bienes que causa.

Sueño singularissimo.

CON haverse comunicado à la Academia de las Ciencias un phénomeno de un sueño extraordinario, se halla en los Magazines Ingleses otro mucho mas singular, y notable, acaecido en 1752. cerca de *Newcastle*, en la Provincia de *Strafford*, à una muchacha de 19. años. (A)

Esta criatura durmiò 14. semanas, sin dár señal de querer despertarse, no obstante las

sangrias , vesicatorias , y demàs remedios que se
 havian empleado para sacarla de su letargia, y sin
 tomar en todo este tiempo alimento alguno.
 Todas las noches à las nueve abrió la boca , y
 una persona encargada de ella , se la refrescaba
 con una plumita mojada en vino. Su Padre la
 tomaba algunas veces en su calefa , passeandola
 para evaporizarse ; pero ni el movimiento de
 esta , ni los socorros de varios Medicos pudie-
 ron despertarla. Pareció fuera de esto una salud
 perfecta : su respiracion era libre , y su pulso,
 aunque algo remiso, quedaba sin irregularidad al-
 guna. No se la notò movimiento alguno en to-
 do este tiempo , sino que al parecer encogió una
 vez algo la pierna. Despertose al cabo de este
 tiempo; pero lentamente. El libre uso , y el per-
 fecto movimiento de sus miembros solo la vino
 al cabo de dos, ò tres dias, y abrió los ojos antes
 de quedar perfectamente despierta. No se ha
 quejado , sino de una pequeña debilidad de ca-
 beza , la qual pasó , y desde entonces ha goza-
 do perfecta salud.

N O T A.

*Estoy agradecido al Curioso , que me ha hon-
 rado con el Discurso primero de este Tomo ; y
 aunque hasta aqui no he tenido la fortuna de saber
 quien me lo ha mandado entregar , advierto sin
 embargo que no es mio , y que deseo con mucha
 ansia poder participar al público el primer favo-*

recedor de mis Discursos, à fin de estimular à otros muchos Literatos figan este exemplo, el qual no tiene otros visos, sino el adelantamiento de la Literatura, y de los Artes.

Nota 2.

La Lamina que corresponde à este Discurso, como dixè en los de 3. de Diciembre, se insertará en el mes de Febrero, donde havrà la descripcion de otras figuras, que conviene añadir à ella.

INDICE DE LAS DISSERTACIONES,
contenidas en los Discursos del Año 1755.

Miercoles 1. de Octubre 1755.

Discurso Preliminar.

Miercoles 15. de Octubre 1755.

Desagravio de las Ciencias contra el atentado de la Academia de Dijon, premiando el Discurso del Señor. Roufseau.

Sobre los Corsarios de Berberia.

Colonias Americanas.

Antigüedad de la transfusion de la sangre.

Sobre el Amianto, que se encuentra en algunas minas de Italia.

Miercoles 4. de Noviembre 1755.

Principios de la Economia, fundados sobre la Ciencia Natural, y sobre la Physica.

Methodo para sembrar, y criar el Pinavete, segun se practica en las Montañas de Hartz, en el País de Brunsvyeh.

Beneficio que sacan los Franceses de la Pesca, que hacen sobre los Bancos de Tierra Nova, Acadia, y Cabo Breton.

Cultivo de Lino.

Multiplicacion, y mejora del Trigo por la mudanza del grano, que se siembre.

Nuevo Metal descubierto.

Remedio contra la corrupcion interna de los ganados de Lana,

Miercoles 17. de Noviembre 1755.

Tratado de la Agricultura en general, de la naturaleza de los granos, y de su conservacion, y gobierno.

Discurso sobre el Comercio en general.

Miercoles 3. de Diciembre 1755.

Question sobre si es licito, y conveniente, que asegure una Nacion los Navios, y Efectos de otras Naciones con quienes estuviere en guerra.

Continuacion sobre la Agricultura, y Anatomia del grano, y su vegetacion.

Plantar Arboles Sylvestres.

Discurso sobre el Origen de los Correos, y Postas.

Discurso sobre el uso del Hierro en las Cocinas, y Oficinas Chemicas.

Miercoles 17. de Diciembre 1755.

Discurso que empatò los votos de la Academia de Dijon para el Premio del año 1750. en que se examina, si el restablecimiento de las Ciencias, y Artes ha contribuido à mejorar las costumbres.

Carta al Autor de los Discursos Mercuriales, sobre la Clave Methodica.

*Colonia, y Comercio de la Acadia, ò Nueva Escocia,
Mina de Oro de los Holandeses.*

Utilidad que dan las Ranas en los Jardines.

*Sueño singularissimo de una niña de 19. años, que
durmiò 14. semanas.*

N O T A.

Tiene el Autor de estos Discursos Licencia de los señores del Consejo para imprimirlos. Cada pliego de ellos està tassado à ocho maravedis de vellon; y teniendo cada Discurso cinco pliegos, importan al mencionado precio quarenta maravedis, à cuyo precio mandaron se vendan, como consta de la dicha Tassa original, à que me remito.

*Se venden con los precedentes en Madrid en casa
de Joseph Orcèl, Librero Francès, en la Puerta del
Sol, à la entrada de la Calle
de la Montera.*